Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 03 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0307/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0361/2026-I	SANDRA GARCÍA RIVERA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/10/2026	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracción II, 231 y 232 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a los actores para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda, en cuanto a lo siguiente: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0280/2025-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/10/2026	...JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO, en cuanto autorizado de la parte actora, a través del cual se le tiene solicitando que se requiera a la autoridad demandada para que expida los cheques correspondientes de monto superior a los $3,000.00 tres mil pesos 00/100 moneda nacional SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0242/2024-I	----------	SÍNDICO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	30/10/2026	En atención a su contenido, comparece a desistirse de la demanda que dio origen al presente juicio; por lo que, previo a proveer de conformidad con su solicitud, se requiere mediante notificación personal a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la misma, comparezca ante este Juzgado a ratificar el desistimiento de mérito; bajo apercibimiento, que de no hacerlo, se tendrá por desistida de su demanda y se sobreseerá el juicio. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0262/2025-I	----------	SECRETARÍA DE SALUD	30/10/2026	Sin embargo, en atención a su solicitud, dígasele al ocursante, que la autoridad demandada interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiséis es por ello que se encuentra imposibilitado atender su solicitud. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0331/2021-I	----------	SECRETARÍA DE GOBIERNO	30/10/2026	Manifestaciones de las cuales este Juzgador se encuentra enterado, y toda vez que el siete de septiembre de la presente anualidad las partes ratificaros el convenio, este Juzgador ordena agregar el presente oficio y sus anexos a sus antecedentes, a efecto de que obren en constancias. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0818/2022-I	VERÓNICA GARCÍA REYES	SECRETARÍA DE GOBIERNO	30/10/2026	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0634/2024-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	30/10/2026	Téngase por recibido el oficio presentado ante este Juzgado Primero el día veintisiete de octubre de dos mil veintiséis, mediante el cual se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Sala Tercera de este Tribunal, informando que la resolución de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0058/2026-III, en la que SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, dictada dentro del expediente JA-0634/2024-I en que se actúa, ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Por tanto y toda vez que es obligación de este tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE ORDENA NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO A TRAVÉS DE SU SÍNDICA MUNICIPAL Y A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL que cuenta con el TÉRMINO DE 15 QUINCE DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento la autoridad se hará acreedora a una multa. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0380/2025-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando la admisión a trámite del recurso de apelación en contra de la sentencia de data 06 seis de julio de 2026 dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0038/2026-I	JUAN LUIS CORTES GARCÍA Y LYANA ESTEFANÍA CLAPÉS GARDUÑO	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/10/2026	...se tiene a Lucero Monserrat Barriga Camacho y José Manuel Merino Silva, en cuanto JUECES CÍVICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, realizando gestiones tendientes al cumplimiento de la sentencia emitida en autos, remitiendo para tal efecto los oficios números JM/272/2026 y JM/273/2026, de fechas veintisiete de octubre del presente año. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0347/2026-I	MARÍA DEL CARMEN ITURRALDE MÁRQUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	30/10/2026	..MARÍA DEL CARMEN ITURRALDE MÁRQUEZ, en cuanto parte actora en le presente juicio, desahogando la vista concedida mediante acuerdo de data dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, manifestando para tal efecto que no es su voluntad participar en algún mecanismo alternativo para resolver el presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0268/2026-I	CONCEPCIÓN PINEDA ROJAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	30/10/2026	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, con copia del escrito y sus anexos a efecto de que dentro del plazo de 3 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión otorgada en el presente asunto. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
13	JA-0291/2026-I	SELENE RODRIGUEZ ESQUIVEL Y ALEJANDRA PEREZ GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE IRIMBO	30/10/2026	Por lo que se procede a dar cuenta con el escrito presentado por Pablo César Cruz Velazo, apoderado jurídico de SELENE RODRÍGUEZ ESQUIVEL y ALEJANDRA PÉREZ GUTIÉRREZ, compareciendo a promover juicio administrativo, señalando como autoridades demandadas a la 1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IRIMBO, MICHOACÁN; y 2. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE IRIMBO, MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0213/2024-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/10/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el juicio administrativo en que se actúa, de cuyo estudio oficioso se desprende que mediante auto de fecha diecinueve de agosto de la presente anualidad se le concedió a la parte actora a fin de que emitiera en favor de la aquí demandada, comprobaciones fiscales en forma digital con motivo de los pagos efectuados en cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos; sin que a la fecha haya hecho lo propio a ese respecto.Consecuentemente, se requiere nuevamente NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO, PERO DE REFERENCIA Y CONSULTA.
PARA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO
SIN CONSECUENCIAS LEGALES
SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES
DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 03 de noviembre de 2026.

15	JA-0328/2026-I	JORGE ALFONSO CALDERON	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	30/10/2026	...se tiene a MARISOL CALDERÓN LARA, en cuanto ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, carácter que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del acuerdo delegatorio de facultades de 13 trece de enero del año en curso, otorgado por el TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0564/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/10/2026	Téngase por recibido el escrito y anexos presentados ante la oficialía de partes de este Juzgado instructor firmado por la COORDINADORA JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN CONSIGNANDO CHEQUE a nombre de la parte actora. A razón de lo anterior, este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia dictada el diez de julio de dos mil veintiseis y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa. SOLO ACTORA
17	JA-0217/2026-I	LEONARDO ELÍAS SOLÍS PORTUGAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO	30/10/2026	....se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor LEONARDO ELIAS SOLÍS PORTUGAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca a ratificar el escrito de fecha veinte de octubre de dos mil veintiséis, lo anterior, bajo apercibimiento que de no a hacerlo SE DECRETARÁ EL SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0518/2025-I	MARCO POLO TELLO FRAIRE	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio respecto acto precisado en el considerando TERCERO de esta sentencia. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación en estudio; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del cobro por concepto de "MULTA POR RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LICENCIAS DE CONDUCIR 8 DÍAS EN ADELANTE", conforme a los razonamientos esgrimidos en el considerando Quinto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0080/2026-I	FRANCISCO DURÁN ALEJANDRE	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se acreditó la configuración de la negativa ficta, por las razones expuestas en el Considerando Cuarto de esta resolución. CUARTO. Resultaron infundados los conceptos de impugnación formulados por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la validez de la negativa expresa demandada. QUINTO. Notifíquese a las partes según corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0189/2026-I	MA. DEL CARMEN LEÓN OLVIRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	30/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0058/2026-I	PEDRO RUIZ JACOBO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación; en consecuencia, se reconoce la validez de los actos impugnados. CUARTO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0072/2026-I	ESPERANZA BOLAÑOS COLIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0028/2026-I	----------	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0233/2026-I	ADRIÁN LÓPEZ ROCHA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	30/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso analizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes cozo corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0055/2026-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	30/10/2026	CON ESTA FECHA SE DESAHOGO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0184/2026-I	ARROYO VERGARA ERICK	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	03/11/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado en el sistema informático de este tribunal, por medio del cual se tiene al apoderado jurídico de la parte actora, solicitando a este instructor, señale fecha para la celebración de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. Sin embargo, dígase al ocursante que no ha lugar a acordar de conformidad lo que solicita en su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0297/2026-I	ROCHA TOLEDO AGNEE CAROLINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA MORELIA, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	03/11/2026	Contesta demanda autoridades y se señalan las 10:00 diez horas del día diecinueve de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0257/2026-I	VERDUZCO PONCE CARLOS ENRIQUE	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	03/11/2026	...CARLOS ENRQUE PONCE VERDUZCO, realiza manifestaciones de las cuales se advierten que se encuentra conforme con los honorarios señalados por el Arq. José Jesús Ramírez Zavala, perito en rebeldía designado por este instructor a la parte actora, los cuales manifiesta cubrir en el momento y lugar que se indique por el referido perito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0048/2025-I	----------	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE JOSE SIXTO VERDUZCO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	03/11/2026	...SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS A) AYUNTAMIENTO JOSÉ SIXTOS VERDUZCO, MICHOACÁN, B) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTOS VERDUZCO; MICHOACÁN, que cuentan con el plazo de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante este órgano jurisdiccional con las documentales idóneas que se encuentran realizando las gestiones pertinentes para contemplar el pago de la sentencia de mérito en el siguiente ejercicio fiscal del año dos mil veintisiete. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0198/2026-I	GUZMÁN RESENDIZ ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	03/11/2026	...SE DESECHA DICHO MEDIO DE CONVICCIÓN, dado que de conformidad con los artículos 360 y 361 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, así como el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado, las pruebas supervenientes son aquellas que se refieren a hechos que fueron conocidos con posterioridad a la fecha de presentación de la demanda, supuesto que no se colma en el caso que nos ocupa respecto de la prueba que pretende ofrecer, toda vez que dicha documental se encontraba a su alcance con anterioridad y, además, le había sido requerida previamente por el actor. En consecuencia, no puede considerarse que se trate de una prueba superveniente, al haber tenido la demandada la posibilidad de aportarla oportunamente, por lo que al admitirse dicho medio de convicción se estaría alterando las formalidades del procedimiento a razón de los términos, lo cual conduciría a que no existen oportunidades o términos probatorios y con ello la falta de seguridad y certeza jurídica para las partes que integran el presente controvertido, asimismo como ya se hizo referencia en párrafos que anteceden, dicha documental no le reviste el carácter de prueba superveniente, y por tanto no será tomada en consideración al momento de resolver el presente asunto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0285/2026-I	REYES MORALES MARCOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/11/2026	Se tiene a la autoridad demandada contestando demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0293/2026-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	03/11/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede así como con el escrito ingresado al Sistema Informático del Tribunal mediante el cual se tiene a la parte actora del juicio citado al rubro, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante mediante el Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0313/2026-I	RADILLA GALEANA MAXIMINO	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/11/2026	Vista la certificación que antecede, así como los escritos ingresados en el sistema informático de este Tribunal, por medio de los cuales comparece el Encargado del Despacho de la Dirección General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo. Comparece a contestar en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Finalmente,SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0312/2024-I	----------	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/11/2026	De lo anterior, SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, de igual forma, se hace de su conocimiento que queda a su disposición el título de crédito exhibido por la autoridad demandada, el cual se encuentra en resguardo en la caja de valores de este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0237/2026-I	VIVEROS VÁZQUEZ DAVID	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	03/11/2026	...visto el estado procesal que guarda el presente asunto se advierte que mediante auto de data veintitrés de septiembre de la anualidad que transcurre, se declaró firme el acuerdo de fecha cinco de agosto de dos mil veintiséis, por tal motivo se ordena el archivo del presente juicio administrativo en línea, por tratarse de un asunto totalmente concluido; haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0279/2025-I	----------	LILIANA ISABEL LEÓN NAVA JEFA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	03/11/2026	...LILIANA ISABEL LEÓN NAVA, en cuanto JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGANCIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL "E" DE LA SECRETARÍA DE CONTROLORÍA DEL GOBIERNO DE ESTADO DE MICHOACÁN, se le tiene realizando manifestaciones sobre el cumplimiento de la ejecutoria SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SU CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de noviembre de 2026.

12	JA-0165/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	03/11/2026	Se tiene a la autoridad demandada informando la imposibilidad para cumplir con la suspensión, por otra parte se le tiene promoviendo recurso de reconsideración. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0298/2026-I	NOELIA OROPEZA GALVAN, REPRESENTANTE DE ELÍAS IBARRA TORRES	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/11/2026	...Noelia Oropeza Galván, apoderada jurídica del DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD EN MICHOACÁN Y/O SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN, a través del cual interpone RECURSO DE RECONSIDERACIÓN . NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0258/2026-I	ELEUTERIO SANTIAGO PASCUAL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	03/11/2026	...se tiene a ELEUTERIO SANTIAGO PASCUAL, actor en el presente juicio, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
15	JA-0168/2026-I	ROBERTO GARCIA GARCIA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	03/11/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha veintiséis de octubre de la anualidad que transcurre, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0095/2026-IV. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0141/2026-I	GABRIEL MORA Y MA. GUADALUPE SANCHEZ GARCIA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/11/2026	De lo anterior, SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, de igual forma, se hace de su conocimiento que queda a su disposición la cantidad exhibida por la autoridad demandada, la cual se encuentra en resguardo en la caja de valores de este juzgado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
17	JA-0296/2026-I	ROBERTO CARLOS CALDERÓN GUZMÁN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/11/2026	Sala informa admision de recurso de reconsideracion. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0543/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/11/2026	Se señalan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0288/2024-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO	03/11/2026	...se les concede el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, para que informen a este órgano jurisdiccional el domicilio actual del ex Presidente Municipal de Maravatío, Michoacán, a efecto de llevar a cabo las actuaciones necesarias para obtener la certificación de los documentos materia de la condena impuesta en la sentencia que nos ocupa. Asimismo, deberán exhibir las constancias que acrediten las gestiones realizadas para tal efecto, con la finalidad de dar cumplimiento total a la referida resolución. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
20	JA-0278/2026-I	JOSÉ MANUEL ARREOLA GUILLEN	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/11/2026	...se tiene a ATZIMBA HERNÁNDEZ RANGEL, autorizada en términos amplios de la parte actora, manifestando su conformidad con el cumplimiento de la suspensión concedida en autos, sin que ello implique el consentimiento de la resolución administrativa impugnada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0282/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	03/11/2026	Por lo que, en atención a las manifestaciones transcritas, se requiere a la parte actora para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HABILES siguientes a que cause estado la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de las manifestaciones realizadas por la autoridad demandada, en caso de no comparecer este juzgador proveerá lo que a derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0242/2026-I	----------	NOTIFICADOR-INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	03/11/2026	Consecuentemente y en atención a tales manifestaciones, SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se realice la notificación respectiva, acredite ante este Juzgado el debido cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora, esto es, para efecto de que la autoridad demandada, deje las cosas en el estado en que se encuentran; ello hasta en tanto se emita sentencia definitiva en la que se resuelva el presente juicio administrativo y se determine la legitimidad del acto impugnado una vez que se haya verificado si dicho acto cuenta los requisitos mínimos indispensables que consoliden su validez y legalidad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0151/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	03/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Primero es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación en estudio; por consiguiente, se declara la nulidad para los efectos precisados en el considerando QUINTO de la presente resolución. CUARTO. NOTIFÍQUESE a las partes como corresponda a través del Sistema Informático de este Tribunal (SIT). CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0026/2026-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	03/11/2026	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0447/2025-I	PATIÑO GONZÁLEZ MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	03/11/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0192/2026-I	JAIME ARTURO RODRÍGUEZ SANTILLÁN	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/11/2026	INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES: Se hace constar la incomparecencia de la parte actora y de la autoridad demandada, procediéndose a declarar formalmente abierta la audiencia en términos del artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. RELACIÓN DE PRUEBAS: Se dio cuenta y se tuvieron por desahogadas por su propia y especial naturaleza las pruebas documentales, instrumentales y presuncionales ofrecidas por ambas partes en sus escritos de demanda y contestación. ALEGATOS: Se tuvo por presentados los alegatos de la parte demandada. CITACIÓN PARA SENTENCIA: Al no existir diligencias pendientes por realizar, se declaró concluida la audiencia y se mandaron citar los autos para dictar la SENTENCIA DEFINITIVA que en derecho proceda. CÚMPLASE
27	JA-1007/2022-I	JORGE LUIS CORONA SALAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/11/2026	...se mandan poner los autos a la vista de este juzgador a efecto de que emita la resolución correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, QUE SE SUSCONDICIONADOS PRESTA DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 04 de noviembre de 2026.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0261/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	04/11/2026	Finalmente, se ordena DAR VISTA a la parte actora para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HABILES siguientes a que cause estado la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de las manifestaciones realizadas por la autoridad demandada, en caso de no comparecer este juzgador proveerá lo que a derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0321/2026-I	----------	DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, NOTIFICADOR-INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ZITÁCUARO, MICHOACÁN	04/11/2026	Con dicha personalidad, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0094/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/11/2026	Se señalan las 10:00 diez horas del día veintiséis de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0068/2026-I	DIAZ CORTES ORESTES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/11/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0203/2023-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/11/2026	Téngase por recibido el oficio presentado ante este Juzgado Primero mediante el cual se tiene al Secretario de Acuerdos de la Sala Primera de este Tribunal, informando que la resolución emitida en cumplimiento al amparo dentro del recurso de apelación XXX la cual se determinó CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Consecuentemente, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA. En virtud de lo anterior, se procede a realizar un estudio oficioso del contenido de la sentencia de la que se desprende que fue declarada la nulidad lisa y llana del acto impugnado, sin que existan actuaciones pendientes de realizar dentro del presente juicio, toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa; por tanto, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0056/2025-I	----------	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	04/11/2026	Se tiene a la autoridad demandada informando se encuentre en vías de cumplimiento, requierasele el debido cumplimiento de la sentencia. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
7	JA-0451/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, QUIEN ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/11/2026	Por lo que, vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que la parte actora no compareció a realizar ninguna manifestación respecto del cumplimiento dado por la autoridad demandada, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y al no haber nada más que cumplir dentro del presente controvertido, se declara cumplida en lo esencial la sentencia; ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0288/2024-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO	04/11/2026	...se tiene a BLANCA AMPARO GONZÁLEZ, en cuanto TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, realizando manifestaciones en relación al requerimiento ordenado en autos, haciendo del conocimiento a este juzgado que se encuentra realizando las gestiones pertinentes ante el Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Michoacán 1. Servicio de Administración Tributaria, y Auditor Superior Interno del Estado de Michoacán, con la finalidad de allegarse de mayor información para identificar a quienes actualmente ocupan el cargo de Presidente Municipal y Sindica Municipal, del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, y con ello proceder a hacer efectivas las multas impuestas a los referidos servidores públicos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0331/2026-I	VÍCTOR HUGO CARDONA ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene desahogando la vista del auto de fecha seis de octubre de dos mil veintiséis, para lo cual, refiere que no es su voluntad participar en los Mecanismos Alternativos de solución de Controversias, por las razones expuestas; en virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0326/2026-I	JONATHAN CASTILLO AVALOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/11/2026	Se tiene la autoridad demandada cumpliendo con la suspension otorgada a la parte actora. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JA-0593/2018-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO	04/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual comparecen las partes. informando al respecto a este órgano jurisdiccional que el uno de abril de dos mil veintitrés las partes celebraron un convenio, el cual ya fue integramente cumplido, quedando de esta manera satisfecho lo ordenado en la sentencia del veintiocho de agosto de dos mil diecinueve. Bajo ese contexto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0241/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	04/11/2026	En atención a su contenido, y como lo solicita este Juzgado le autoriza la devolución del Poder General para Pleitos y Cobranzas, otorgado ante la Fe del Licenciado Columba Arias Solís, Notario Público número 128, de esta ciudad capital, previa copia y razón que, de ello se deje en autos, para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, POR LO QUE NO TIENE VALOR NI CANCELA LEGALMENTE LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 05 de noviembre de 2026.

13	JA-0458/2025-I	----------	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/11/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que la resolución de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0070/2026-I la CONFIRMÓ la sentencia de fecha treinta de junio del año en curso, dictada por este Instructor ha causado ejecutoria, ordenando su archivo definitivo del referido recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0003/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/11/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este Juzgado Primero el pasado veintisiete de octubre de dos mil veintiséis por medio del cual comparece la Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, realizando diversas manifestaciones en atención a lo determinado en la sentencia definitiva dictada en autos. Ocurso y anexos de los cuales este juzgador queda enterado y ordena agregarlos a sus antecedentes para su debida constancia legal, lo anterior es así en virtud de mediante auto de fecha veintiuno de octubre de la presente anualidad, se tuvo por cumplida en lo esencial la sentencia dictada el trece de agosto de dos mil veintiséis y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0562/2025-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/11/2026	Por lo que, en atención a las manifestaciones transcritas, se requiere a la parte actora para que dentro del término de 3 TRES DÍAS HABILES siguientes a que cause estado la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de las manifestaciones realizadas por la autoridad demandada, en caso de no comparecer este juzgador proveerá lo que a derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0384/2025-I	----------	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	04/11/2026	Se da cuenta con la copia para conocimiento allegada a este juzgado mediante el cual se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, informando que por razón de turno, el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en el expediente citado al rubro del presente acuerdo, quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0095/2026-II. Oficio del cual, el suscrito Juez queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0033/2024-I	HERNANDEZ GALVAN MIGUEL ANGEL	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	04/11/2026	Téngase por recibido el oficio presentado en la oficialía de partes de este juzgado primero por medio del cual se tiene al Secretario de Acuerdos del Juzgado con sede en Zamora de este Tribunal, solicitando a este juzgador tenga a bien remitir copia certificada de las constancias que integran el expediente en que se actúa. En ese sentido se ordena remitir las constancias que solicita en el oficio de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0200/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	04/11/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, mediante el cual informa que la resolución de fecha 28 veintiocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de reconsideración JAR-0051/2026-II, en la que se determinó REVOCAR NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0120/2026-I	VICENTE SAUCEDO PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/11/2026	...RUFINO SALVADOR PEREZ AYALA en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se efectuará a las 10:00 diez horas del día 09 nueve de noviembre de 2026 dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0373/2026-I	RODRIGO MALAGON ARCHUNDIA, REPRESENTANTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	04/11/2026	Vista la certificación que antecede, se da cuenta con el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional por medio del cual se tiene a XXXX presentando demanda administrativa de nulidad frente a la 1) DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0349/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	04/11/2026	...por JAIME CASTRO GARCIA en cuanto parte actora, se le tiene realizando manifestaciones sobre el incumplimiento de la sentencia por la autoridad demandada, dígase a la parte actora que se esté a lo acordado mediante proveído de fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiséis, se advierte que a la fecha sigue transcurriendo el plazo concedido en autos. SOLO ACTORA
22	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRIDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/11/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado en el Sistema Informático de este Tribunal mediante el cual se tiene a la JEFA DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS FISCALES, ACTUANDO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, pretendiendo interponer INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES respecto de la notificación del acuerdo de fecha tres de agosto del año en curso, dígasele a la promovente que no ha lugar a admitir al considerarse notoriamente improcedente, se desecha por notoriamente improcedente el Incidente de Nulidad de Notificaciones pretendido, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRIDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en el Sistema Informático de este Tribunal por medio del cual comparece SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. Con dicha representación comparece a pretender atender el requerimiento realizado el pasado veinte de octubre de dos mil veintiséis, sin embargo, al no considerarse válido el cumplimiento presentado por la autoridad demandada respecto del requerimiento de fecha 20 de octubre de 2026, se hace efectivo el apercibimiento y se tienen por ciertos los hechos que la parte actora pretendía probar con dicha documental, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 262 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0353/2025-I	----------	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR SUPERIOR INTERINO	04/11/2026	Téngase por recibido el oficio presentado ante este Juzgado Primero mediante el cual se tiene a la , Secretaria de Acuerdos de la Sala Tercera de este Tribunal, informando que la resolución emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0057/2026-III, en la que SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, dictada dentro del expediente tramitado vía línea JA-0354/2025-I en que se actúa, ha causado ejecutoria por ministerio de ley Por tanto y toda vez que es obligación de este tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE ORDENA NOTIFICAR VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA: AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 15 QUINCE DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD. bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento la autoridad se hará acreedora a una multa NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SU UTILIZACIÓN QUEDA SUJETA A LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 05 de noviembre de 2026.

25	JA-0354/2025-I	----------	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR SUPERIOR INTERINO	04/11/2026	Téngase por recibido el oficio presentado ante este Juzgado Primero , mediante el cual se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Sala Tercera de este Tribunal, informando que la resolución emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0057/2026-III, en la que SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, dictada dentro del expediente tramitado vía línea JA-0354/2025-I en que se actúa, ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Por tanto, SE ORDENA NOTIFICAR VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA: AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 15 QUINCE DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0073/2026-I	SANTIAGO MARÍN RAMÍREZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	04/11/2026	Se tiene por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, allegado a este Juzgado Primero por medio del cual comparece la autorizada en términos amplios de la parte actora. Interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la definitiva de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, dictada dentro del presente controvertido NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0150/2026-I	JORGE NEGRETE ROSILA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/11/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0016/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/11/2026	En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 04 cuatro de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, se celebró la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
29	JA-0124/2026-I	----------	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	04/11/2026	En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del 04 cuatro de noviembre de 2026 dos mil veintiséis se desehoga la audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0093/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN EN VIALIDADES URBANAS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/11/2026	se señalan las 11:00 once horas del día 01 uno de Diciembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0113/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	05/11/2026	se señalan las 12:00 doce horas del día 01 uno de Diciembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0115/2025-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	05/11/2026	Se tiene a la autoridad demanda interponiendo recurso de apelacion. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0406/2025-I	----------	COMISION MIXTA DE JUBILACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	05/11/2026	Se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria, requierasele a las autoridades demandadas el debido cumplimiento a la sentencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0305/2026-I	ADÁN REYES PONCE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/11/2026	Se tiene a la autoridad demandada cumpliendo con la suspension en favor de la parte actora, asi mismo se le tiene informando su interes en someterse ante el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0345/2026-I	ROGELIO GUTIERREZ NUÑEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/11/2026	Se tiene a las autoridades demandadas informando el cumplimiento a la suspension otorgada a la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0496/2025-I	----------	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/11/2026	Se tiene a la parte actora promoviendo recurso de apelacion. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0264/2026-I	LUCERO VAZQUEZ AGUILAR	COORDINADOR DE AGRUPAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	05/11/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante este Tribunal por medio del cual comparece quien se ostenta como representante de las demandadas, pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. se ordena notificar el presente auto en conjunto con el proveído de fecha veintiuno de octubre de dos mil veintiséis a las autoridades demandadas. SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0370/2026-I	OSCAR JUÁREZ DAVIS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/11/2026	...Admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0290/2026-I	MARCO ANTONIO RAMIREZ BUENDIA GRAJALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	05/11/2026	...se tiene a MARISOL CALDERÓN LARA, en cuanto ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa SOLO ACTORA
11	JA-0203/2026-I	ARTURO CALDERÓN RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	05/11/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guarda el presente expediente, de cuyo estudio oficioso se desprende que la parte actora dentro del escrito de demanda ofreció como prueba de su parte la marcada con el número 1.4. Sin embargo, de autos se advierte que fue omisa la oferente en anexar dichos documentos, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA mediante notificación personal que se le realice para que dentro del término de los 3 tres días siguientes a la fecha de notificación del presente acuerdo, allegue la documental referida en líneas precedentes SOLO ACTORA
12	JA-0423/2023-I	----------	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	05/11/2026	SE REQUERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA para que en el término de tres días hábiles acrediten ante este juzgado primero haber realizado las gestiones administrativas pertinentes que acrediten haber realizado la elaboración, o bien, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2027, en donde se encuentre contemplado el pago de la obligación derivada de la sentencia emitida en el presente juicio administrativo; y a su vez se programe el pago de la obligación determinada en juicio. En el entendido que en caso de ser omisas se harán acreedoras a una nueva multa de manera individual .Bajo ese contexto y a fin de que se efectúen los trámites pertinentes por parte de la autoridad demandada, se conmina al TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en cuanto autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia a efecto que dé dentro del mismo término de 03 tres días hábiles, coadyuve en los trámites pertinentes para programar debidamente el pago total de lo condenado dentro del presente expediente. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
13	JA-0080/2026-I	FRANCISCO DURÁN ALEJANDRE	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/11/2026	...cual se tiene a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, en cuanto autorizado de la parte actora, a través del cual se le tiene realizando manifestaciones de que le día cinco de octubre de dos mil veintiséis SOLO ACTORA
14	JA-0245/2026-I	EDUARDO LEÓN GARCÍA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/11/2026	Se tiene a las autoridades demandadas contestando demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0193/2026-I	JOSE BERNARDO SANTIAGO MARCELINO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/11/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece el Director General del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, comparece, a interponer recurso de reconsideración en contra del auto de fecha cinco de octubre de dos mil veintiséis, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0286/2026-I	ARROYO BARAJAS JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TZINTZUNTZAN	05/11/2026	Se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0325/2026-I	----------	DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, NOTIFICADOR-INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ZITÁCUARO, MICHOACÁN	05/11/2026	Se tiene a la autoridad demandada contestando demanda, se le requiere a la misma para que manifieste la naturaleza de las pruebas ofertadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGAL SOBRE SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 06 de noviembre de 2026.

18	JA-0305/2024-I	----------	DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACAN, COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	05/11/2026	Se tiene a la parte demandada informando realizo deposito a la cuenta de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1637/2017-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	05/11/2026	...previo a imponer multa se ordena requerir nuevamente a las autoridades demandadas 1) H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, 2) PRESIDENTE MUNICIPAL, 3) SÍNDICO MUNICIPAL, 4) DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, 5) ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, en el nuevo domicilio señalado en autos, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ACREDITEN el CUMPLIMIENTO TOTAL A LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, considerando que deberán realizar un ajuste a su presupuesto anual del año 2026 dos mil veintiséis, así como llevar a cabo las gestiones internas administrativas en el H. Ayuntamiento, ello con la finalidad de dar cumplimiento total a la sentencia que nos ocupa o en su caso contemplar en el ejercicio fiscal del año dos mil veintisiete el pago condenado en sentencia. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
20	JA-0148/2020-I	----------	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR GENERAL DE FISCALÍAS REGIONALES, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, VEHÍCULOS Y ARMAMENTO DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/11/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de la autoridad demandada, así como para que dentro del mismo plazo otorgado en líneas precedentes allegue a este Juzgado Primero la constancia requerida por la autoridad demandada, bajo apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda, asimismo se le hace del conocimiento que los referidos títulos de crédito quedan a su disposición, el cual se encuentra en la caja de valores de este Juzgado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
21	JA-0559/2025-I	----------	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/11/2026	RESUELVE PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo, es competente para conocer y resolver el presente asunto. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resulto esencialmente fundado el concepto de violación de estudio y por ende, se declara la nulidad de la resolución impugnada para los efectos precisados en el Sexto Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0312/2025-I	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MÉNDEZ	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero es competente para conocer y resolver el presente asunto. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultó FUNDADO el concepto de violación "PRIMERO", por lo que se declara la ilegalidad; y, en consecuencia, la nulidad de los actos impugnados para los efectos precisados en el Considerando QUINTO de la presente resolución. CUARTO. Notifíquese. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0463/2025-I	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA	05/11/2026	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que ha transcurrido el término otorgado a la parte ACTORA y autoridades codemandadas a efecto de que cumpliera con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintiséis, mismo que les fue debidamente notificado tal y como consta en el expediente electrónico del presente juicio; consecuentemente se les hace efectivo el apercibimiento decretado en el referido auto, por tanto, todas las notificaciones, incluso las de carácter personal, se les realizarán por lista autorizada; lo anterior desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, cúmplase con lo ordenado en el auto referido y remítase las constancias contenidas en un disco compacto CD debidamente certificado, descargadas directamente del Sistema Informático de este Tribunal a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que se substancie el Recurso de Apelación interpuesto por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0097/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	05/11/2026	R E S U E L V E PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualiza la improcedencia del juicio respecto del acto señalado en el apartado III.5 del considerando Tercero de este fallo. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0545/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora; en consecuencia, se reconoce la validez del acto impugnado, acorde a los razonamientos vertidos en considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0134/2026-I	LICA AGUILAR DIEGO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	05/11/2026	Visto el estado procesal del presente expediente, del que se advierte que se señaló fecha para el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de XXX la cual no pudo llevarse a cabo debido a la incomparecencia de la oferente y de los citados testigos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE VALIDEZ OFICIAL, PUESTO QUE SU CONTENIDO PUEDE SER MODIFICADO POR MANDATO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO. ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA NOTIFICACIÓN OFICIAL, POR LO QUE NO GENERA DERECHOS NI OBLIGACIONES PARA LAS PARTES INVOLUCRADAS. PARA CONSULTAR LA VERSIÓN OFICIAL Y VIGENTE DE LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES O NOTIFICACIONES, ES NECESARIO ACUDIR DIRECTAMENTE AL ÓRGANO JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTE O CONSULTAR EL SISTEMA OFICIAL DE CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0220/2025-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD PARA DELITOS DE ALTO IMPACTO N 1	06/11/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, a través del cual informa que se dictó un acuerdo de fecha ocho de septiembre de dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0366/2026-I	SALVADOR ALEJANDRO RUBALCAVA CAMPOS	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/11/2026	SE ADMITE LA DEMANDA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0409/2024-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	06/11/2026	...se tiene a MARÍA TERESA HUERTA PADILLA en cuanto Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, a través del cual se le tiene realizando manifestaciones afecto de hacer del conocimiento de las presuntas irregularidades NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1676/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	06/11/2026	La cordinacion de amparos informa se admitio a tramite la demanda de amparo, mismo en el cual se concede la suspension provisional al quejoso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0331/2021-I	----------	SECRETARÍA DE GOBIERNO	06/11/2026	En atención al contenido de su escrito, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto del cumplimiento del convenio celebrado entre las partes, por lo que en virtud de lo dictado en auto de fecha treinta de octubre de dos mil veintiséis, dígasele al compareciente que se esté a lo acordado mediante el auto en cita. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0374/2026-I	FRANCISCO JAVIER ORTIZ ARROYO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal por medio del cual comparece XXX, en cuanto parte actora del presente controvertido; pretendiendo presentar demanda administrativa sobre negativa ficta y expresa, frente al XXXX, sin embargo, previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la admisión o no de la presente demanda, SE REQUIERE A LA ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL QUE SE REALICE, a fin de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a exhibir el original o copia certificada del documento base de la acción que acredite la relación jurídica entre el Titular del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y el presente controvertido; debiendo allegar el instrumento idóneo que lo vincule con la controversia planteada o, en su defecto, el acuse de recibo correspondiente ante dicha dependencia municipal. Lo anterior, a efecto de tener por acreditado debidamente su carácter de autoridad demandada en términos del artículo. SOLO ACTORA
7	JA-0335/2026-I	VICTOR MANUEL GONZALEZ AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	Se tiene a la parte actora cumpliendo con la prevencion realizada, consecuentemente se admite la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0310/2026-I	ANA LILIA ALONSO MÉNDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	06/11/2026	...admisión PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1414/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	06/11/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialia de partes de este Tribunal por medio del cual comparece la autorizada en términos amplios de la parte actora, a realizar diversas manifestaciones en relación al cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos. Por lo tanto, dígasele a la promovente que deberá estarse a lo actuado mediante auto de fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0384/2025-I	----------	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	06/11/2026	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO TS/0714/2026, EN EL QUE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCION Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN NO INFORMA SOBRE LA ADMISION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0483/2025-I	JORGE ALBERTO NEGRETE PAZ Y GUSTAVO NEGRETE MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	Téngase por recibido el escrito y anexos presentados ante la oficialía de partes de este Juzgado firmado por la COORDINADORA JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad demandada del presente controvertido, CONSIGNANDO CHEQUES a nombre de los actores ello a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha treinta de enero de dos mil veintiséis. A razón de lo anterior, este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia dictada el treinta de enero de dos mil veintiséis y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa. SOLO ACTORA
12	JA-0500/2024-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	06/11/2026	...se tiene a GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL en cuanto representante legal de la parte actora, se le tiene realizando manifestaciones sobre el incumplimiento de la sentencia de fecha 19 diecinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco SOLO ACTORA
13	JA-1123/2020-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	06/11/2026	Téngase por recibido el acuse de registro de mensaje de comunicación interna informando la recepción y admisión del recurso de reconsideración JAR-007/2026-IV, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0711/2023-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por Claudia Nateras Vázquez, en cuanto apoderado jurídico del COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, le correspondió por turno el número RAA-0082/2026-V, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Quinta Sala de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS DATOS CONTENIDOS PUESTOS A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2026.

15	JA-0822/2022-I	----------	CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha trece de octubre del año en curso, admitió a trámite los recursos de reconsideración registrados con los números JA-R-0067/2026-II y JA-R-0068/2026-II, el primero de ellos interpuesto por el Director de la Unidad Jurídica de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en representación del Titular de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en cuanto al segundo interpuesto por el Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, oficios de los cuales el suscrito Juez se encuentra enterado, agregándolos a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0332/2026-I	JUAN ALBERTO LEMUS GARCIA	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene manifestando su deseo de someterse a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; por tanto, se ordena realizar la notificación de la presente invitación a las autoridades demandadas: 1. TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; 2. AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA CITADA COMISIÓN; 3. DIRECTOR DE EJECUCIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUIEN COBRO LA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA; y 4. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifiesten si es su voluntad llevar a cabo un mecanismo alternativo de solución de controversias en materia administrativa con la autoridad demandada; bajo apercibimiento de que en caso, de no manifestar al respecto se entenderá que no es, su deseo llevarlo a cabo. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
17	JA-0024/2026-I	----------	SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA POLICIAL, HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN	06/11/2026	Se señalan las 11:00 once horas del día 30 treinta de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0038/2026-I	JUAN LUIS CORTES GARCÍA Y LYANA ESTEFANÍA CLAPÉS GARDUÑO	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/11/2026	...la SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, dentro del término concedido para ello, consecuentemente, de conformidad con la fracción II y último párrafo del artículo 282 del Código de la materia, este juzgado declara que la referida sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY, y se requiere cumplimiento a autoridades. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
19	JA-0031/2025-I	----------	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	06/11/2026	En atención a su contenido, y como lo solicita expídase copia certificada de las constancias que solicita, previo pago de los derechos fiscales correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0190/2025-I	----------	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2026	...ALEJANDRO SÁNCHEZ ÁNGELES, en cuanto DIRECTOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, a través del cual se le tiene realizando manifestaciones sobre el cumplimiento de la sentencia de fecha 03 tres de febrero de 2026 dos mil veintiséis SOLO ACTORA
21	JA-0274/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2026	Téngase por recibido el acuse de registro de mensaje de comunicación interna recibido electrónicamente ante este juzgado primero signado por el COORDINADOR DE DEPARTAMENTO DE AMPARO DE ESTE TRIBUNAL, informando que dentro del recurso de apelación número XXX la autoridad demandada dentro del presente controvertido, presentó demanda de amparo directo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0437/2025-I	----------	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/11/2026	...se tiene Guadalupe Araceli Barboza Cárdenas, apoderada jurídica y enlace jurídico de la SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, desahogando la vista concedida en auto de data veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, lo cual realizada de forma extemporánea. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0008/2026-I	ANTONIA ZAAVEDRA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2026	...firmado por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de este Tribunal, por medio del cual se le tiene remitiendo copia certificada de la totalidad de las constancias que conforman el juicio administrativo JA-0338/2026-III, del cual instruye el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0486/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	Se tiene a la autorizada de la parte actora promoviendo recurso de apelacion. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1109/2023-I	----------	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	...JUAN RANGEL CORTÉS, en cuanto parte actora, a través del cual se le tiene informando que su presentado se encuentra conforme con el cumplimiento NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0061/2026-I	SALVADOR DAMIÁN MOLINA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	06/11/2026	se señalan las 10:00 diez horas del día 01 uno de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0504/2025-I	EDGAR ALAÍN GARCÍA SÁNCHEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el contenido del ocurso presentado en la oficialía de partes de este juzgado primero el pasado veintiocho de octubre de dos mil veintiséis, por medio del cual comparece la COORDINADORA JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad demandada del presente controvertido, realizando diversas manifestaciones en relación al auto de fecha nueve de octubre de dos mil veintiséis. Una vez realizado el análisis que antecede, este órgano jurisdiccional advierte que el pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva por parte de la autoridad demandada resulta defectuoso, SE REQUIERE NUEVAMENTE Y POR ÚLTIMA OCASIÓN AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del IMPRORROGABLE TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído: Consigne ante este Juzgado Primero las cantidades de $3,937.00 (tres mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) y $203.00 (doscientos tres pesos 00/100 M.N.), respectivamente, correspondientes a los recibos de pago con números de folio 11015540 y 11015543, expedidos el diecisiete de octubre de dos mil veinticinco por la Tesoreria Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por concepto de «multa y corralón»; o bien En caso de ya haberle entregado dichas cantidades a la parte actora, lo informe ante este juzgado primero, con fecha y recibo de entrega a la actora. Ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, la autoridad demandada se hará acreedora a una MULTA SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL SUSCRITO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR EL USO QUE SE LE PUEDA DAR A LA MISMA. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2026.

28	JA-0262/2025-I	----------	SECRETARÍA DE SALUD	06/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por Noelia Oropeza Galván, en cuanto apoderada jurídica del DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN Y SECRETARÍA DE SALUD, le correspondió por turno el número RAA-0093/2026-I, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Primera Sala de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0230/2026-I	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	...contestación NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0225/2026-I	----------	ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROXIMIDAD VIAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, C) COMANDANTE OSCAR DAVID LÓPEZ LINO, SUPERVISOR DEL SEGUNDO TURNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROXIMIDAD VIAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, D) TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	06/11/2026	se señalan las 12:00 doce horas del 30 treinta de noviembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de llevar a cabo una audiencia de Pruebas y Alegatos entre la parte actora y la autoridad demandada; lo anterior, previa citación que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0163/2025-I	CARLOS SANDOVAL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/11/2026	Téngase por recibido el oficio presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal, en atención al recurso de reconsideración XXX interpuesto por la parte actora, solicita copias certificadas de diversas actuaciones contenidas dentro del expediente en que se actúa, así como información al ser necesaria para la tramitación del recurso de reconsideración citado con antelación. Con independencia de lo anterior y a fin de atender al requerimiento en cita, se ordena remitir a la Primera Sala de este Tribunal, copia certificada de las constancias solicitadas así como la información antes referida, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0240/2026-I	----------	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EDO. DE MICHOACAN, TITULAR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/11/2026	...contestación NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0349/2026-I	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	COORDINADOR DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, VALUADOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA	06/11/2026	...Admisión NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0376/2026-I	JULIETA ALEJANDRA GARIBAY MARISCAL	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	...se requiere al promovente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se le realice a fin de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, aclare, corrija y complemente su escrito de demanda, así como exhiba las constancias con las que aclare si el acto de la presente demanda es el mismo al de las diversas planteadas en los juicios administrativos números JA-0377/2026-I y JA-0378/2026-I, en caso contrario aporte los elementos para acreditar sus distinciones, ello a fin de identificar de manera clara y precisa el acto administrativo que pretende impugnar, los hechos en que sustenta su acción y las autoridades a quienes atribuye su emisión, ejecución o cumplimiento; lo anterior, a efecto de que este órgano jurisdiccional este en aptitud de emitir el pronunciamiento que en derecho corresponda respecto de la admisión de la demanda intentada, sin efectuar pronunciamientos contradictorios o repetitivos de un mis acto. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
35	JA-0377/2026-I	JULIETA ALEJANDRA GARIBAY MARISCAL	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	...se requiere al promovente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se le realice a fin de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, aclare, corrija y complemente su escrito de demanda, así como exhiba las constancias con las que aclare si el acto de la presente demanda es el mismo al de las diversas planteadas en los juicios administrativos números JA-0376/2026-I y JA-0378/2026-I, en caso contrario aporte los elementos para acreditar sus distinciones, ello a fin de identificar de manera clara y precisa el acto administrativo que pretende impugnar, los hechos en que sustenta su acción y las autoridades a quienes atribuye su emisión, ejecución o cumplimiento; lo anterior, a efecto de que este órgano jurisdiccional este en aptitud de emitir el pronunciamiento que en derecho corresponda respecto de la admisión de la demanda intentada, sin efectuar pronunciamientos contradictorios o repetitivos de un mis acto. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
36	JA-0375/2026-I	FERNANDO EMMANUEL CASTRO MENDOZA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	SE ADMITE LA DEMANDA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0336/2025-I	----------	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2026	La autoridad demandada informa se encuentra disponible cheque en favor de la parte actora en sus oficinas. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
38	JA-0353/2024-I	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DE TELEBACHILLERATO MICHOACÁN	06/11/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado en el sistema informático de este tribunal por medio del cual se tiene al representante legal de la parte actora del presente juicio, realizando diversas manifestaciones, entre las cuales solicita a este juzgador emita la respectiva sentencia en cumplimiento a la resolución del recurso de apelación RAA-0009/2025-II, dígasele al promovente que de momento no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, en el entendido que una vez que la Segunda Sala de este tribunal comunique lo conducente, se resolverá lo que en derecho proceda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-1205/2020-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	06/11/2026	Se tiene a la autoridad demandada exhibiendo cheque en favor de la parte actora. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2026.

40	JA-0057/2025-I	----------	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. El concepto de violación estudiado fue fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Resultó procedente la devolución de las cantidades que solicitaron los actores. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda, e infórmese de lo resuelto a la Primera Sala de este Tribunal. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-0033/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	06/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0071/2026-I	MONICA URQUIZA FLORES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad del acto reclamado. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0231/2026-I	ABRIL SOLEDAD NAREZ MORENO	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	09/11/2026	se señalan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de noviembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0074/2026-I	ALEJANDRO OCHOA OCHOA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	09/11/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo en que se actúa, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia definitiva; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser esta la verdad legal. En tal virtud, téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado primero por medio del cual comparece ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, informando que el folio de la boleta de infracción 572292, ha sido cancelado por sentencia en el Sistema de Tránsito Municipal, dando cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos. Ante tales circunstancias, este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia dictada el veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0322/2026-I	KADIR RIVERA AYALA, REPRESENTANTE DE "RIAKSA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	09/11/2026	En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 6, 40, 154 primer párrafo y fracción X, 205, fracción I y X del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE DESECHA POR IMPROCEDENTE la demanda de nulidad intentada. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JA-0064/2026-I	MARIO ALVARADO GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/11/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo en que se actúa, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia definitiva; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser esta la verdad legal. En tal virtud, téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado primero por medio del cual comparece ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, informando que el folio de la boleta de infracción 586103, ha sido cancelado por sentencia en el Sistema de Tránsito Municipal, dando cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos. Ante tales circunstancias, este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia dictada el veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0224/2026-I	RICARDO SALDAÑA SALDAÑA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	09/11/2026	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo en que se actúa, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia definitiva; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser esta la verdad legal. En tal virtud, téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado primero por medio del cual comparece ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, informando que el folio de la boleta de infracción 577591, ha sido cancelado por sentencia en el Sistema de Tránsito Municipal, dando cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos. Ante tales circunstancias, este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0396/2025-I	----------	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EDO. DE MICHOACAN	09/11/2026	Se tiene a la Secretaria de acuerdos de la Quinta Sala de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 26 veintiséis de junio del presente año, admitió a trámite el recurso de apelación el cual se le turno el numero RAA-0092/2026-IV NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0546/2024-I	----------	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/11/2026	Se requiere a la autoridad demandada a fin de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
8	JA-0655/2024-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2026	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0823/2022-I	JOAQUÍN DE JESÚS CALDERÓN ALCANTAR	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	09/11/2026	Visto el estado procesal del presente expediente, del cual se advierte que mediante escrito de ampliación de demanda, la parte actora ofreció como medio de su prueba informe, mismo que, se admite en la forma y términos planteados, y en consecuencia se requiere al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE ATENTO OFICIO QUE SE GIRE, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, rinda el informe que la parte actora ofreció como prueba de su parte marcada con el numeral 10 en el escrito de ampliación de demanda, mismo que deberá contener la información descrita en supra líneas. Bajo apercibimiento que en caso de ser omisa para presentar la referida información, se hará acreedora a las sanciones que para tales efectos establece el artículo 202 del Código. AUTORIDAD NO DEMADADA
10	JA-0413/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	09/11/2026	Se procede a dar cuenta con el oficio presentado en este juzgado mediante el cual se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0181/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2026	En virtud de lo anterior, y toda vez que es obligación de este Tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE PREVIO A IMPONER MULTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, así como al DIRECTOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA CITADA CONTRALORÍA MUNICIPAL, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES DEN CUMPLIMIENTO TOTAL AL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido, se hará acreedora a una multa de manera individual por la cantidad de $11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2026 dos mil veintiséis, a razón diaria de $117.31 (ciento diecisiete pesos 31/100 moneda nacional), por las referidas 100 cien unidades, acorde a lo establecido por el artículo 285 en relación con el 286 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2026.

12	JA-0384/2026-I	PAMELA GUADALUPE CORIA SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/11/2026	Vista la certificación que antecede, se da cuenta con el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional por medio del cual se tiene a XXXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al 1) TITULAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "POLICIA DE MORELIA" dependiente de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, 2) TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0202/2023-I	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BARRERA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/11/2026	En virtud de lo anterior, SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste ante este juzgador lo que a sus intereses convenga, respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos, por parte de las autoridades demandadas, lo anterior, bajo apercibimiento legal que en caso de no comparecer a realizar lo propio este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda con las constancias que obran en autos. Asimismo, se ordena hacerle del conocimiento que el multicitado título de crédito de encuentra a su disposición en la caja de valores de este Juzgado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
14	JA-0262/2025-I	----------	SECRETARÍA DE SALUD	09/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha treinta de octubre de dos mil veintiséis, admitió a trámite los recursos de apelación registrado con el número RAA-0093/2026-I, oficio del cual el suscrito Juez se encuentra enterado, agregándolo a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0304/2026-I	MARGARITA CAMPANUR SÁNCHEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/11/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado en la oficialía de partes de este Tribunal, por medio del cual se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora; manifestando que se encuentra conforme con la suspensión concedida en autos por este juzgador, así como de la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0105/2026-I	----------	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/11/2026	se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de noviembre del 2026 dos mil veintiséis a fin de que tenga verificativo la audiencia de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0335/2024-I	----------	FUNCIONARIO CONCILIADOR DEL CENTRO LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/11/2026	al encontrarse debidamente conformada la litis, se señalan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de noviembre del 2026 dos mil veintiséis a fin de que tenga verificativo la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1443/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	09/11/2026	Se señalan las 10:00 diez horas del día 02 dos de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0415/2024-I	----------	DIRECTOR DE URBANISMO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO MICHOACÁN	09/11/2026	se ordena SU ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0172/2026-I	JOSÉ SALVADOR LÓPEZ GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2026	Consecuentemente, se ordena DAR VISTA a la parte actora con copia de la referida razón actuarial, para que dentro del plazo de 03 TRES DÍAS HABILES siguientes a que cause estado la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su interese convenga respecto de la anterior circunstancia; bajo apercibimiento que de no realizar lo propio, este Juzgador tendrá por no incorporada a la autoridad demandada NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
21	JA-0237/2025-I	----------	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/11/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0008/2023-I	HECTOR MORENO VILLASEÑOR	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	09/11/2026	...SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0147/2026-I	JANET LEÓN BARRIGA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/11/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0137/2026-I	VICTOR ABRAHAM MORALES CORONA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/11/2026	...este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0502/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la parte actora el veintiocho de julio de dos mil veinticinco. CUARTO. Son fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad de la negativa expresa de conformidad a los razonamientos asentados en el último Considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0127/2026-I	MA EUGENIA VALLEJO HERREJON	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	09/11/2026	R E S U E L V E PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2026.

27	JA-0088/2026-I	AURELIA CORTES CORTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	09/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción ejercitada por la parte actora y por lo tanto, se declaró la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-0052/2025-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	10/11/2026	Por lo que se ordena emplazar por medio de notificación personal a MARÍA JUVERA BAZÁN, tercera interesada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y de sus respectivos anexos; haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad apersonarse en el presente juicio administrativo, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0145/2025-I	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	10/11/2026	Se requiere a las autoridades demandadas el cumplimiento de la sentencia. NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
3	JA-0249/2026-I	MARIO DANIEL AVALOS LANDA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	...por LIZBETH MUÑIZ ALCALÁ, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión concedida en autos, exhibiendo el oficio SSPC/DESA/0927/2026 de fecha 03 tres de noviembre de 2026 dos mil veintiséis SOLO ACTORA
4	JA-0044/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/11/2026	Téngase por recibido el escrito y anexos presentados ante la oficialía de partes de este Juzgado instructor CONSIGNANDO CHEQUE, a nombre del actor José Guadalupe Espinal Ferreira. A razón de lo anterior, este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL la sentencia dictada el veintiocho de agosto de dos mil veintiséis y se ordena el archivo definitivo del juicio que nos ocupa. SOLO ACTORA
5	JA-0564/2023-I	ALEJANDRO JOSE OROZCO MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	10/11/2026	Se procede a dar cuenta con el oficio presentado en este juzgado mediante el cual se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0088/2026-V. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0321/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/11/2026	De lo anterior, SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, de igual forma, se hace de su conocimiento que queda a su disposición el título de crédito exhibido por la autoridad demandada, el cual se encuentra en resguardo en la caja de valores de este juzgado, así como los documentos originales que adjuntó en su escrito de demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
7	JA-0234/2026-I	ROBERTO HURTADO MELGAREJO	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado por medio del cual comparece la Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el carácter que tiene debidamente acreditado, a realizar diversas manifestaciones en atención a la suspensión concedida mediante auto de fecha catorce de octubre de dos mil veintiséis. En tal virtud y toda vez que manifiesta la imposibilidad de localización del actor para poder efectuar el cumplimiento a la suspensión antes referida, solicita a este juzgador le informe a la parte actora que a fin de realizar la devolución del vehículo antes referido, deberá acudir debidamente identificado, a las instalaciones de la Dirección de Ejecución de Sanciones Administrativas. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 02 dos de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0381/2026-I	JOEL ESPINOZA PONCE DE LEÓN Y JOVITA ORTIZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día treinta de octubre de dos mil veintiséis, remitido a este Juzgado Primero el tres de noviembre hábil siguiente, por medio del cual se tiene a Jovita Ortiz Hernández, por propio derecho presentando demanda administrativa frente al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0194/2026-I	JESÚS REY CASTAÑEDA CAZARES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia dictada el diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis, por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCI A DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, SE ORDENA VINCULAR AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA A LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, mediante ATENTO OFICIO QUE SE GIRE adjuntándose copia certificada de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis, para que dentro del inexcusable término de 15 quince días hábiles acredite ante este tribunal haber realizado las gestiones administrativas pertinentes, para dar cumplimiento con la ejecutoria NOTIFÍQUESE POR OFICIO
10	JA-0301/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0093/2026-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0111/2026-I	DAYANA ESTEFANIA LOPEZ RODRIGUEZ	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/11/2026	En ese tenor y toda vez que las autoridades demandadas han acatado los efectos condenatorios de la ejecutoria, este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0160/2022-I	DIANA EDITH FLORES HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2026	...la SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, mediante el cual solicita dentro de los autos del juicio administrativo número JA-160/2022-I SOLO ACTORA
13	JA-0256/2026-I	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO REPRESENTANTE DE ALBERTO MORALES FLORES	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2026	Se tiene a la autoridad demandada contestando ampliacion de demanda, así mismo promoviendo incidente de cosa juzgada. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 11 de noviembre de 2026.

14	JA-0173/2026-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	10/11/2026	Téngase por recibido el acuse de registro de mensaje de comunicación interna remitido a este juzgado primero. Consecuentemente, se deja insubsistente la determinación de este juzgador mediante proveído de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiséis en lo tocante al tener por no ofrecidas y admitidas las documentales. Por lo anteriormente expuesto y a fin de dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Cuarta Sala de este Tribunal SE ADMITEN CON CARÁCTER DE SUPERVENIENTE LAS DOCUMENTALES ANTERIORMENTE TRANSCRITAS; CONSECUENTEMENTE, NOTIFÍQUESE ELECTRÓNICAMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS del presente juicio tramitado vía electrónica, para que dentro del término de 05 cinco días hábiles siguientes de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación con las documentales ofrecidas por la parte actora por conducto de su apoderado legal, con el carácter de supervinientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0386/2026-I	AMPARO MELGAREJO REYES	SIN AUTORIDAD RELACIONADA	10/11/2026	Se previene a la actora para que aclare su demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0318/2025-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/11/2026	... los autos originales del juicio administrativo número JA-0318/2025-I, se encuentran en la Cuarta Sala de este Tribunal, con motivo del trámite del referido recurso, por lo que se ordena informar mediante oficio la presente determinación al Coordinador de Amparos de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0347/2026-I	MARÍA DEL CARMEN ITURRALDE MÁRQUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/11/2026	.... DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad demandad y cuanto superior de Isidro Espinosa Flores, EJECUTOR ADSCRITO A LA CITADA DIRECCIÓN, rinden el informe de la demanda instaurada en su contra. ...Marisol Calderón Lara, quien se ostenta ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, se adhirie al informe de contestación de demanda de la DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0246/2026-I	NAYELI VALLEJO LUCIANO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/11/2026	Se tiene a la parte actora ampliando su demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0355/2026-I	DAVALOS MENDEZ ALAN	COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	10/11/2026	Se tiene a la autoridad demandada contestando demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0274/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2026	Téngase por recibido el oficio presentado en la oficialía de partes de este Juzgado por medio del cual comparece la Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala de este Tribunal, haciendo de conocimiento de este juzgador que la Contralora Municipal de Morelia, Michoacán, autoridad demandada del presente juicio, interpuso demanda de amparo directo contra de la resolución de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0065/2026-II,. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0216/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO , DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD PARA DELITOS DE ALTO IMPACTO N 1, CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL LICENCIADO DAVID FRANCO RODRÍGUEZ	10/11/2026	La coordinacion de amparos de este tribunal informa se admitio a tramite el juicio de amparo tramitado por la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0338/2025-I	ENRIQUE FIGUEROA MEDINA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2026	...se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que con fecha treinta de octubre de dos mil veintiséis, emitió resolución dentro del recurso de apelación número RAA-0077/2026-I, la cual REVOCÓ la sentencia de fecha diez de julio del presente año, dictada por este Instructor en el juicio administrativo JA-0338/2025-I; de igual forma hace del conocimiento que la referida resolución no ha causado ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0226/2025-I	LUIS ALBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/11/2026	Se tiene a la parte actora remitiendo informacion. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0428/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/11/2026	...la SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, de conformidad con la fracción II y último párrafo del artículo 282 del Código de la materia, este juzgado declara que la referida sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY, alcanzando con ello la categoría de cosa juzgada. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
25	JA-0204/2023-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	10/11/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el escrito ingresado en la oficialía de partes de este Juzgado el pasado cinco de noviembre de la presente anualidad, por medio del cual comparece DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, así como la Encargada de la Coordinación Jurídica de la Tesoreria Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, encargada de coadyuvar con el cumplimiento a la ejecutoria referida, realizando diversas manifestaciones en atención al auto de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintiséis. SE REQUERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, para que en el término de tres días hábiles acrediten ante este juzgado primero haber realizado las gestiones administrativas pertinentes que acrediten haber realizado la elaboración, o bien, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2027, en donde se encuentre contemplado el pago de la obligación derivada de la sentencia emitida en el presente juicio administrativo; y a su vez se programe el pago de la obligación determinada en juicio. En el entendido que en caso de ser omisas en allegar a este Juzgado Primero las constancias que acrediten el cumplimiento a lo ordenado en el presente auto y por consecuencia a la sentencia definitiva emitida en autos, se harán acreedoras a una multa NOTIFÍQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO SURTE EFECTOS LEGALES POR SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 11 de noviembre de 2026.

26	JA-0227/2026-I	ROSA ANGELINA ABELLEYRA ROJAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/11/2026	..se ordena reservar el ocurso de cuenta, hasta el día y hora de la citación de la referida audiencia, por lo que una vez llegado el momento procesal oportuno serán tomados en consideración los respectivos alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0109/2026-I	MARCOS GOMEZ ABOU Y RAUL ALEJANDRO SALGADO RAMIREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/11/2026	...La SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL 28 VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS,este juzgado declara que la referida sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0274/2026-I	GARIBAY CORTES LUIS ARMANDO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN , INSPECTOR ADSCRITO AL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2026	Se da cuenta con la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo en línea, del cual se advierte que las autoridades demandadas fueron debidamente notificadas para efecto de ejercer su derecho de contestar la demanda instaurada en su contra por medio de lista autorizada con fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis,sin que hayan comparecido a dar contestación al escrito de demanda; consecuentemente, se les tiene por precluído su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Consecuentemente, se señalan las 10:00 diez horas del día 03 tres de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0002/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN , DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	10/11/2026	Virtud de lo anterior, y toda vez que las autoridades demandadas no han dado cabal cumplimiento con la sentencia dictada en autos, este Juzgado procede a requerir a las autoridades demandadas el debido cumplimiento de la ejecutoria, toda vez que es obligación de este Tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE, a las autoridades demandadas, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO, DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO, y DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable término de 03 tres días hábiles acrediten con documento idóneo, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se harán acreedores a una nueva multa por la cantidad de $35,193 (treinta y cinco mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.) equivalente a 300 trecientas unidades de medida y actualización; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0281/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/11/2026	Ahora bien, el promovente incorpora como autoridad demandada a la siguiente: SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; consecuentemente, y a efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes y en términos del artículo 190, fracción II, incisos a), b) y c) del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se procede llamar a juicio a dicha autoridad; por tanto, emplácesele electrónicamente a la autoridad incorporada, glosándole copias de traslado de la demanda, ampliación y demás documentos anexos (pruebas); haciéndole saber a la misma, que cuenta con el término de 15 quince días hábiles, para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, y 05 cinco días para que conteste la ampliación de la demanda, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0228/2026-I	EDUARDO ISRAEL DURÁN ÁVILA Y ALAN ISAEL DURÁN HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	10/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Resulto procedente la devolución señalada en ultimo considerando. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0277/2026-I	MARIA FERNANDA GUERRERO RUIZ CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN	10/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso analizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0109/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/11/2026	En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del 10 diez de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, se desahoga audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
34	JA-0165/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2026	se señalan las 11:00 once horas del 04 cuatro de diciembre de 2026 dos mil veintiséis a fin de que se tenga verificativo la celebración de la audiencia de Pruebas y Alegatos previa citación que se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 12 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0374/2025-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/11/2026	Téngase por recibido el escrito ingresado en el sistema informático de este Tribunal, por medio del cual comparece el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y superior jerárquico de las autoridades codemandadas, realizando diversas manifestaciones en relación al auto de fecha veintidós de octubre de dos mil veintiséis, entre las cuales solicita a este juzgador fijar fecha y hora para la celebración de una audiencia de conciliación, ante ese H. Juzgado, que permita a la Secretaría de Seguridad Pública convenir los intereses de las partes involucradas en el Juicio que nos ocupa; lo anterior de conformidad con el párrafo segundo del artículo 118 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, de aplicación supletoria al Código de la Materia. En ese sentido, dígasele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, lo anterior, toda vez que este Tribunal cuenta con un Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con la finalidad de resolver de manera expedita y voluntaria el controvertido entre las partes, por lo que se les concede el término de 05 cinco días contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, para que manifiesten si es su voluntad llevar a cabo un mecanismo alternativo de solución de controversias en materia administrativa. Bajo apercibimiento de que en caso, de no manifestar al respecto, se entenderá que no es, su deseo llevarlo a cabo, continuando con el curso del presente juicio como se venía tramitando, esto es, se continuará con el procedimiento de ejecución de sentencia del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0254/2025-I	YOLANDA GARCIA SANDOVAL	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/11/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece el apoderado jurídico de la autoridad demandada, Comisión Forestal del Estado de Michoacán a cumplir con la ejecutoria, remitiendo para dichos efectos ACUERDO EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA. Consecuentemente este juzgador declara CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA dictada el diez de julio de dos mil veintiséis y ordena EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0174/2026-I	JOSÉ LUIS MURGUIA ORTIZ, REPRESENTANTE DE CASA VIEJA HOTEL BOUTIQUE S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO	11/11/2026	Vista la certificación que antecede, así como los escritos presentados por medio de los cuales comparece TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, y LA DIRECTORA DE PREVISIÓN SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, respectivamente. A contestar en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Finalmente, la parte actora interpuso INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE FALTA DE PERSONALIDAD Y PERSONERÍA, de LA DIRECTORA DE PREVISIÓN SOCIAL Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, en cuanto autoridad demandada del presente controvertido; mismo que se admite en la vía y términos propuestos; a ese respecto se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL POR OFICIO QUE SE REALICE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga, en lo que concierne a la interposición del incidente admitido. SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0043/2026-I	----------	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/11/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede así como el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva; por tanto, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada. Consecuentemente, toda vez que en el punto resolutivo segundo de la ejecutoria de mérito, se declaró sobreseimiento del presente juicio, y en virtud de que no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0319/2026-I	MARIA DOLORES SILVA SOTELO	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA	11/11/2026	...se tiene a PATRICIA RUIZ VALENCIA, en cuanto DIRECTORA DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa SOLO ACTORA
6	JA-0464/2025-I	EDWIN ALEXIS ALARCON FLORES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal, por medio del cual comparece la autorizada en términos amplios de la parte actora dentro del presente expediente, solicitando a este juzgador requiera a las autoridades demandadas dentro del presente controvertido a fin de que realicen la devolución del vehículo que fuera retenido con motivo de la boleta de infracción impugnada en esta vía, misma que se declaró su nulidad lisa y llana mediante sentencia ejecutoria en fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis. Dígasele que no ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado por la promovente, por lo que se ordena únicamente glosar el escrito de cuenta a los autos que integran el presente expediente para su debida constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0337/2026-I	EDGAR GARCÍA CALDERÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	11/11/2026	...se tiene a MARISOL CALDERÓN LARA, en cuanto ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, carácter que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del acuerdo delegatorio de facultades de 13 trece de enero del año en curso, otorgado por el TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0261/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/11/2026	Por tanto, se mandan poner los autos a la vista efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0309/2026-I	RAMÓN ENRIQUE ÁLVAREZ DELGADO	MIRIAM MIGUEL MORALES JEFA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	11/11/2026	...se tiene a MIRIAM MIGUEL MORALES, en cuanto JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa SOLO ACTORA
10	JA-0165/2026-I	BERTHA ANGUIANO BOLAÑOS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/11/2026	Se tiene a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, cumpliendo con el requerimiento realizado, por tanto se le tiene en tiempo y forma contestando demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JA-0525/2025-I	----------	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/11/2026	se tiene al MTRO. HANNES ABDIEL ORTEGA ANAYA SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, informando que remitieron los autos del juicio administrativo JA-0525/2025-I, así como el escrito original del recurso de apelación a la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente citado al rubro del presente acuerdo, quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0101/2026-IV NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y CARECE DE VALIDEZ OFICIAL, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 12 de noviembre de 2026.

12	JA-0085/2026-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	11/11/2026	se tiene al MTRO. HANNES ABDIEL ORTEGA ANAYA SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, informando que remitieron los autos del juicio administrativo JA-0085/2026-I, así como el escrito original del recurso de apelación a la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente citado al rubro del presente acuerdo, quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0095/2026-I NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0495/2025-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	11/11/2026	apoderado jurídico del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 20 veinte de octubre de 2026 dos mil veintiséis, consecuentemente, para efectos de substanciar el recurso de mérito, remítase dicho escrito junto con el expediente original a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1637/2017-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	11/11/2026	...atendiendo su solicitud se ordena la remisión de las constancias que integran el juicio administrativo número JA-1637/2017-I, de manera digital a la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal, a través del Sistema Interno de este Tribunal, lo anterior para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0326/2026-I	JONATHAN CASTILLO AVALOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	Se tiene a las autoridades demandadas contestando demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0520/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/11/2026	...se tiene a JORGE VALDÉS PONCE en cuanto DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO a través del cual se le tiene realizando manifestaciones sobre el cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha ocho de julio de dos mil veintiséis SOLO ACTORA
17	JA-0190/2025-I	----------	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/11/2026	...CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, en cuanto CONTRALORA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a través del cual se le tiene realizando manifestaciones sobre el cumplimiento de la sentencia de fecha 03 tres de febrero de 2026 dos mil veintiséis SOLO ACTORA
18	JA-0331/2025-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/11/2026	Por otra parte, téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero el seis de noviembre de la presente anualidad, firmado por Sergio Arellano Fernández, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, por medio del cual acude a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal y sus traslados, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0387/2026-I	TERESITA DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	...SE REQUIERE A LA ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, precise de manera clara y en su caso exhiba lo siguiente: Informe si el vehículo marca, NISSAN NV350URVAN TIPO PANEL, COLOR BLACO, MODELO 2014. PLACAS DE CIRCULACIÓN A31077N, del estado de Michoacán, número de serie JN6BECS6E9003821, ya le fue entregado, toda vez que de las constancias que exhibe en su escrito de demanda se advierte el oficio de data catorce de octubre de dos mil veintiséis, en el cual se ordena la devolución del referido vehículo. Acredita con las constancias necesarias que haya realizado el pago de $8006.79 (ocho mil seis pesos 79/100 M.N.), con motivo de la retención del citado automotor. Manifieste si se encuentra imposibilitada para exhibir el comprobante de pago, acreditándolo con las constancias idóneas. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
20	JA-1595/2021-I	VARGAS GUZMAN MARIA GUADALUPE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	11/11/2026	Se requiere el cumplimiento de la sentencia a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-1595/2021-I	VARGAS GUZMAN MARIA GUADALUPE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN	11/11/2026	Se tiene a las autoridades demandadas señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0118/2026-I	CIPRIANO PÉREZ GASPAR	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	11/11/2026	...se advierte que mediante acuerdo de fecha doce de junio del presente año, se otorgó a la parte actora un plazo de cinco días para que, si así lo estimaba pertinente, formulara la ampliación de su escrito inicial de demanda, el cual hizo valer en escrito de veintiocho de agosto del año en curso, a través del cual formuló la correspondiente ampliación de demanda, ejerciendo así el derecho que le fue concedido por este órgano jurisdiccional. Con motivo de lo anterior, dígasele que no ha lugar a acordar de conformidad su solicitud, toda vez que el derecho procesal cuyo ejercicio pretende hacer valer ya fue oportunamente ejercitado mediante el ocurso de referencia, por lo que resulta improcedente emitir un nuevo pronunciamiento respecto de una actuación que ya fue realizada por la propia parte promovente dentro del momento procesal correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0529/2025-I	----------	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	11/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación en estudio, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SU USO CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 12 de noviembre de 2026.

24	JA-0243/2026-I	AGUILERA DIMAS JOSE ALFREDO	COORDINADOR GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA , EL AGENTE O POLICÍA DE APARENTE NOMBRE DOMINGO GUZMAN VELAZCO COMO CONSTA EN LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0251/2026-I	ZARATE PEREZ SARAI	EL COORDINADOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MORELIA, EL AGENTE O POLICÍA DE APARENTE NOMBRE JESUS JACOBO JARAMILLO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA MORELIA , SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	11/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0213/2026-I	----------	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0222/2026-I	JOSÉ MANUEL MALDONADO GODÍNEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0202/2026-I	EDGAR TELLO MARTINEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Resulto procedente la devolución señalada en ultimo considerando. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0454/2022-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	11/11/2026	Se tiene por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal por medio del cual comparecen las autoridades demandadas del presente controvertido interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia interlocutoria de fecha quince de septiembre de dos mil veintiséis. No obstante lo anteriormente expuesto, del ocurso de cuenta se advierte que XXX regidor del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, pretende comparecer a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia interlocutoria de fecha quince de septiembre de dos mil veintiséis, sin embargo, del mismo se advierte que carece de firma autógrafa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0307/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes electrónicamente. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0374/2025-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/11/2026	se hace del conocimiento que en esta fecha se llevó a cabo la ratificación del convenio celebrado por las partes. En ese sentido, previo a proveer lo que en derecho corresponda, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE SE REALICE A LAS PARTES, a efecto de que comparezca una vez llegada la fecha estipulada para el pago de las prestaciones reclamadas a este juzgado, manifiesten lo pertinente al cumplimiento del convenio de mérito; ello bajo apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda, esto es, se dará seguimiento al procedimiento de ejecución de la sentencia emitida dentro del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0158/2026-I	----------	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0189/2026-I	MA. DEL CARMEN LEÓN OLVIRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES, EL USO INDEBIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 13 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0323/2026-I	BULMARO RAMIREZ ZAVALA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	12/11/2026	Se da cuenta con el escrito ingresado ante este Juzgado por medio del cual se tiene a la ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, en cuanto autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
2	JA-0279/2026-I	ARTURO ABDI PÉREZ MORENO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/11/2026	...YESENIA DÍAZ OROZCO en cuanto SUBDIRECTORA DE LO CONTENCIOSO AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0363/2026-I	ALDAIR CRUZ HERNÁNDEZ Y ANABEL GUTIÉRREZ PIMENTEL	SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/11/2026	resulta evidente que EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN OTORGADA EN AUTOS, QUEDA BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS QUIENES NO ACREDITAN HABER ACATADO LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, toda vez que se encontraba en posibilidad de gestionar lo pertinente para acatar la determinación realizada habida cuenta que este juzgador le hizo de cuentero conocimiento del estado procesal del controvertido con mucho tiempo previo a que comenzara a surtir efectos el acto impugnado en esta vía. Por tanto, se impone una multa de manera individual. SE REQUIERE NUEVAMENTE , PARA QUE DENTRO DEL IMPRORROGABLE TÉRMINO DE TRES DÍAS, contados a partir de que se les realice la notificación respectiva, comparezca ante este tribunal a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos. SOLO A DEMANDADAS
4	SNA-0005/2026-I	LUIS EDGARDO AMEZCUA ALCALÁ	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	12/11/2026	Se ordena el archivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0331/2026-I	VÍCTOR HUGO CARDONA ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	Ahora bien, con dicho carácter y en atención al primero de los escritos, se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, lo cual realiza en la forma y término de su libelo de contestación. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0514/2025-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal por medio del cual comparece el SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CUANTO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSIGNANDO CHEQUE a nombre de la parte actora se manda dar vista con copia simple del presente acuerdo a la parte actora con el propósito de hacer de su conocimiento que la cuantía referida en líneas que anteceden se encuentra a su disposición. De igual forma, se le hace del conocimiento que se le concede el término de 3 tres días hábiles, a fin de que manifieste lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia mencionada con anterioridad; asimismo, en caso de inconformarse con la cuantificación respectiva, deberá remitir a este Juzgado Primero sus propios cálculos. Lo anterior, tomando en consideración que, conforme a lo determinado en la sentencia definitiva dictada en autos, se ordenó el pago en favor de la autoridad, con independencia de que se retuviera el impuesto sobre la renta correspondiente a las prestaciones procedentes, con el apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda, con las constancias que obren en autos. SOLO ACTORA
7	JA-1633/2019-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN	12/11/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que las partes no realizaron manifestaciones respecto del cumplimiento al convenio ratificado en las instalaciones de este juzgado el pasado 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, por tanto, se les hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto en mención y se provee respecto del cumplimiento al convenio ratificado en las instalaciones de este Juzgado y en consecuencia a la sentencia tomando en consideración únicamente las constancias que obran en autos. SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO ADMINISTRATIVO EN FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1428/2021-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	12/11/2026	...se ordena remitir a la CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, mediante atento oficio copia certificada de las constancias que apunta en su escrito de cuenta, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0037/2026-I	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/11/2026	...la SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, dentro del término concedido para ello, consecuentemente, de conformidad con la fracción II y último párrafo del artículo 282 del Código de la materia, este juzgado declara que la referida sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY, alcanzando con ello la categoría de cosa juzgada. ...toda vez que las autoridades demandadas han acatado los efectos condenatorios de la ejecutoria, este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA y se hace de su conocimiento que queda a la cantidad consignada por la demandada la cual se encuentra en resguardo en la caja de valores de este juzgado. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
10	JA-0405/2024-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	12/11/2026	Se tiene a la subcordinadora de amparos de este tribunal informando se admitio demanda de amparo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de noviembre de 2026.

11	JA-0504/2024-I	----------	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	12/11/2026	SE IMPONE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, una multa de manera INDIVIDUAL. Por lo que en virtud de lo anterior y toda vez que ES OBLIGACIÓN DE ESTE TRIBUNAL VELAR POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS EMITIDAS AL CONSTITUIR UNA CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído acrediten con documentación idónea encontrarse en el supuesto del artículo 280 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en el cual se advierte que el pago total del presente juicio, se encuentra presupuestado para su pago dentro de los 03 tres primeros meses del año 2027 dos mil veintisiete, ello a fin de documentar que efectivamente se encuentra en vías de cumplimiento de la de la sentencia definitiva emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
12	JA-0308/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	12/11/2026	...se requiere a las autoridades demandadas 1) TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, y 2) PERSONAL QUE PRACTICARON LAS NOTIFICACIONES, DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO Y/O DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO para que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
13	JA-0259/2026-I	JORGE FRANCISCO OCHOA GUILLEN	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	12/11/2026	...FERNANDO MENDOZA ESPINOZA, en cuanto DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión SOLO ACTORA
14	JA-0544/2022-I	----------	DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	12/11/2026	SE IMPONE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, una multa por la cantidad de $23,462 (veintitrés mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) equivalente a 200 doscientas unidades de medida y actualización. SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite con documentación idónea encontrarse en el supuesto del artículo 280 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en el cual se advierte que el pago total del presente juicio, se encuentra presupuestado para su pago dentro de los 03 tres primeros meses del año 2027 dos mil veintisiete, ello a fin de documentar que efectivamente se encuentra en vías de cumplimiento de la de la sentencia definitiva emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
15	JA-0388/2026-I	PEDRO ANTONIO PALOMINO DOMÍNGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS y se concede suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0265/2026-I	ANTONIO ORTIZ CHÁVEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/11/2026	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos que señala el artículo 230 del código de la materia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0145/2026-I	SALVADOR BARRERA MEDRANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIANZAS Y MULTAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/11/2026	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0283/2026-I	MARIO SOTELO SARABIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	12/11/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como con el escrito presentado en la oficialía de partes de este Juzgado Primero por medio del cual comparece la DIRECTORA DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0328/2026-I	JORGE ALFONSO CALDERON	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	...se tiene a Dulce María Soto Correa, quien se ostenta JUEZ CIVÍCO DE LA DIRECCIÓN DE LA CORTE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, carácter que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada de su nombramiento de data doce de enero de dos mil veintiséis contestando en tiempo y forma la demanda. ...se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en representación del TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA MORELIA" DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y COMISIÓN CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN; Y AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, carácter que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada de su nombramiento de data uno de enero de dos mil veintiséis, contestando en tiempo y forma la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
20	JA-0349/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	12/11/2026	...se tiene a la SUBCOORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando que JAIME CASTRO GARCÍA en cuanto parte actora, presentó amparo indirecto número II-1407/2026 NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0119/2026-I	MIGUEL ÁNGEL CERVANTES MOLINA	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/11/2026	...se tiene a la SUBCOORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando que MIGUEL ÁNGEL CERVANTES MOLINA en cuanto parte actora, presentó amparo indirecto contra actos que atribuye a la Magistrada de la Primera Sala y al Juez Primero Administrativo ambos del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo emitido en el recurso de reconsideración JA-R-0049/2026-I NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0041/2026-I	TERESA ROJAS MORENO REPRESENTANTE DE ELODIA MORENO MENDOZA	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del 12 doce de noviembre de 2026 dos mil veintiséis se hace constar la incomparecencia de las partes,la Secretaria de Acuerdos declara formalmente abierta la presente audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SU CONTENIDO PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 13 de noviembre de 2026.

23	JA-0178/2026-I	DANA KIM LÓPEZ LEMUS Y EDUARDO ORLANDO LÓPEZ TORRES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del 12 doce de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, se realiza la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
24	JA-0250/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/11/2026	...se tiene al COORDINADOR DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando que María del Carmen López Herrejón en cuanto Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, presentó amparo directo contra de la sentencia definitiva de cinco de octubre de dos mil veintiséis NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0530/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio respecto del acto precisado en el considerando TERCERO de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción ejercitada por la parte actora y por lo tanto, se declaró la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0542/2025-I	----------	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/11/2026	En atención al contenido de su escrito, téngase por recibida la promoción de cuenta y por hechas las manifestaciones que en ella se contienen, hágase de su conocimiento que este órgano jurisdiccional ha dictado la sentencia correspondiente dentro del presente juicio, es por ello que dígasele a la compareciente que se esté a lo actuado en el presente expediente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0241/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13/11/2026	En atención al contenido de su escrito, se tiene al compareciente solicitando el cumplimiento de la sentencia dictada por este Juzgado Primero, consecuentemente de conformidad con el artículo 284 del código de la materia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR ELECTRÓNICA, a la autoridad demandada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, COMPAREZCA A EXHIBIR ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LAS CANTIDADES QUE SE OBLIGO A PAGAR A LA PARTE ACTORA, EN EL CONVENIO RATIFICADO ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS; bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, este Juzgador proveerá lo que a derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0021/2026-I	----------	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN	13/11/2026	En atención al contenido de su escrito de cuenta, se le tiene pretendiendo presentar prueba testimonial a cargo de Brian Getsemani Ruiz Mora; sin embargo, dígasele a la compareciente que, no ha lugar a admitir dicha prueba, toda vez que el momento procesal oportuno para su debida presentación lo es en la presentación de la demanda, asi como en la ampliación de la misma, esto de conformidad con los artículos 232 y 163 C, fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0440/2025-I	----------	SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	13/11/2026	...ANDRÉS RICARDO LÓPEZ CASAS en cuanto perito designado por la autoridad demandada, a través de cual solicita que se señale el plazo PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0087/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	13/11/2026	Ejecutoria y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1051/2022-I	----------	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/11/2026	Pero que, una vez resuelto el incidente de liquidación promovido por la parte actora, y de existir una posible remanente de las cantidades condenadas en favor de la parte actora, este Juzgador se encontrará en condiciones de requerir el cumplimiento de lo condenado, caso contrario este Juzgador se pronunciará al respecto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0223/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	13/11/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que la parte actora mediante escrito inicial de demanda ofertó. En tal virtud, SE REQUIERE AL CITADO DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MEDIANTE ATENTO OFICIO QUE SE GIRE, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, rindan el informe correspondiente ante este Juzgado. Bajo apercibimiento a la autoridad requerida que, en caso de ser omisa para presentar el citado informe, se hará acreedor a las sanciones que para tales efectos establece el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
8	JA-0044/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/11/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado instructor con el carácter que tiene debidamente acreditado en autos a realizar diversas manifestaciones en atención al cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, dígasele al promovente que deberá estarse a lo actuado mediante auto de fecha diez de noviembre de dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0262/2026-I	RUBEN DE LARA ALEGRE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	13/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en autos; por tanto, se manda reservar su ocurso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0394/2026-I	MAURICIO IVÁN PÉREZ MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	13/11/2026	Vista la certificación que antecede, se da cuenta con el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional por medio del cual se tiene a XXX por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al XXXXX. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación respecto de la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0393/2026-I	NOÉ MANUEL TORRES AGUILAR	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/11/2026	Vista la certificación que antecede, aunado al escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional por medio del cual se tiene a XXXX, por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al 1) DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, 2) TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0418/2025-I	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/11/2026	...toda vez que es obligación de este Tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; se requiere a la autoridad demandada DIRECCIÓN PENSIONES DEL ESTADO, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
13	JA-0532/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, JEFE DE OFICINA DEL ÁREA TÉCNICA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	13/11/2026	En ese sentido, y toda vez que, en la sentencia definitiva dictada por este Órgano Jurisdiccional, decretó la validez y por ende el sobreseimiento del presente juicio, por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SIN SUSTITUIR EL CONTENIDO DE LA PUESTA DISPOSICIÓN QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA. CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 17 de noviembre de 2026.

14	JA-0192/2025-I	SILVIA ALEJANDRA SALAZAR SÁMANO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/11/2026	Consecuentemente de conformidad con el artículo 284 del código de la materia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, a la autoridad demandada TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, COMPAREZCA A EXHIBIR ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO EL CHEQUE MENCIONADO EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN, y con ello acredite el debido cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, la autoridad demandada, se hará acreedor a una multa de manera individual por la cantidad de $11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Actualización, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0966/2022-I	BREZANTI COMERCIALIZADORA E IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/11/2026	se ordena girar atento oficio al JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN a fin de remitir a este Juzgado Primero del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, los autos originales del juicio administrativo JA-0966/2022-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0141/2026-I	GABRIEL MORA Y MA. GUADALUPE SANCHEZ GARCIA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/11/2026	Al respecto se exhorta a la autoridad TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN para que acoja los criterios sustentados por nuestro máximo Tribunal en el sentido que tratándose de las sentencias que impliquen el pago de recursos monetarios, LAS AUTORIDADES DEBEN DESARROLLAR TODAS LAS ACCIONES QUE RESULTEN PERTINENTES, dentro de su ámbito de atribuciones, para dotar a la partida presupuestal correspondiente de los recursos necesarios PARA ACATAR LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DERIVADA DE LAS SENTENCIAS, por lo que tienen la obligación de instrumentar los mecanismos de transferencias o adecuaciones de las partidas que integran el presupuesto previamente autorizado, tomando en cuenta, el CARÁCTER PREFERENTE QUE ASISTE A LA RESPECTIVA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE PAGO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0967/2022-I	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES SANTA CLARA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/11/2026	...una vez revisado el Sistema Informático de este Tribunal se advierte que mediante acuerdo de fecha trece de julio de dos mil veintitrés, se ordenó el archivo definitivo del referido, por tal motivo, se ordena girar atento oficio el ENCARGADO DEL ARCHIVO GENERAL DE ESTE TRIBUNAL, ello a fin que se sirva remitir a la brevedad posible los autos originales del juicio administrativo número JA-0967/2022-I, con la finalidad de atender la solicitud del promovente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0136/2026-I	MAGDALENA RODRIGUEZ GOMEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA C5I	13/11/2026	Se declara el sobreseimiento del presente juicio derivado a quedar sin materia el mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0350/2026-I	SAÚL AGUIRRE HINOJOZA REPRESENTANTE DE JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA, ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COORDINACIÓN DE VALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, VALUADOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA	13/11/2026	...por MIRIAM MIGUEL MORALES, en cuanto APODERADA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, el cual se le tiene realizando manifestaciones sobre la suspensión concedida mediante proveído de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiséis SOLO ACTORA
20	JA-0092/2026-I	ROSENDO GAONA CHAVEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/11/2026	En ese sentido, y toda vez que, en la sentencia definitiva dictada por este Órgano Jurisdiccional, resolvió infundado e improcedente la acción intentada, por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0073/2026-I	SANTIAGO MARÍN RAMÍREZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	13/11/2026	Se da cuenta con la copia para conocimiento allegada a este juzgado mediante el cual se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, informando que por razón de turno, el recurso de apelación interpuesto por la parte actora quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-100/2026-V. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0163/2025-I	CARLOS SANDOVAL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/11/2026	Se da cuenta con el oficio presentado en la oficialía de partes de este Juzgado Primero por medio del cual se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal, informando que con fecha nueve de noviembre de dos mil veintiséis, se emitió un acuerdo dentro del recurso de reconsideración JAR-0071/2025-I por medio del cual se admitió a trámite el recurso de reconsideración interpuesto por la parte actora del presente juicio NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0390/2026-I	HAYDEE LUVIANO MALDONADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	13/11/2026	...prevención SOLO ACTORA
24	JA-0389/2026-I	GUILLERMO FRANCISCO MELGOZA RODRÍGUEZ Y VÍCTOR MANUEL RUEDA MENDOZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/11/2026	...admisión SOLO ACTORA
25	JA-1388/2019-I	EMILIA TINOCO ROSALES	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/11/2026	...una vez revisado el Sistema Informático de este Tribunal se advierte que el referido juicio se encuentra en archivo definitivo, por tal motivo, se ordena girar atento oficio el ENCARGADO DEL ARCHIVO GENERAL DE ESTE TRIBUNAL, ello a fin que se sirva remitir a la brevedad posible los autos originales del juicio administrativo número JA-1388/2019-I, lo anterior, para efecto de que este juzgador se encuentre en condiciones materiales de dar atención al presente ocurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTACIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 17 de noviembre de 2026.

26	JA-0122/2025-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/11/2026	En ese tenor y toda vez que las autoridades demandadas han acatado los efectos condenatorios de la ejecutoria, este juzgado DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DE VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0111/2025-I	DAVID GONZÁLEZ SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	13/11/2026	SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO ADMINISTRATIVO CON FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0191/2026-I	GENOVEVA ESQUIVEL GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SALUD, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO	13/11/2026	Se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0592/2024-I	----------	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/11/2026	En virtud de lo anterior, y toda vez que es obligación de este Tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO SE REQUIERE PREVIO A IMPONER MULTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES, DE CUMPLIMIENTO TOTAL A LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido, se hará acreedora a una multa de manera individual por la cantidad de $11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2026 dos mil veintiséis, a razón diaria de $117.31 (ciento diecisiete pesos 31/100 moneda nacional), por las referidas 100 cien unidades, acorde a lo establecido por el artículo 285 en relación con el 286 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0294/2026-I	ROBERTO RANGEL MÁRQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	13/11/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como con el contenido del escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal por medio del cual comparece apoderado jurídico y Tesorero, ambos del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, esto es, 1) H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, 2) TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN. Finalmente, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
31	JA-0323/2026-I	BULMARO RAMIREZ ZAVALA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	13/11/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado primero por medio del cual comparece la DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, a contestar en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 09 nueve de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0273/2026-I	ARON ALEXANDER ALARCON LEAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	13/11/2026	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado primero por medio del cual comparece la DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, a contestar en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Finalmente, se señalan las 12:00 doce horas del día 08 ocho de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0392/2026-I	MANUEL ROMERO VALLEJO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/11/2026	Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día nueve de noviembre de dos mil veintiséis, remitido a este Juzgado Primero el día diez de noviembre hábil siguiente, por medio del cual se tiene a MANUEL ROMERO VALLEJO, por propio derecho, presentando demanda administrativa frente al: 1. TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; Y 2. DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0193/2026-I	JOSE BERNARDO SANTIAGO MARCELINO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/11/2026	Se da cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Primero por medio del cual comparece el Director General del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, pretendiendo contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, así como interponer incidentes de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de notificaciones respecto del emplazamiento realizado a la autoridad que representa, así como incidente de incompetencia material del tribunal. En consecuencia, a fin de salvaguardar el derecho de defensa de las partes y prevenir violaciones procesales, este juzgador se reserva proveer de fondo el contenido del escrito de cuenta hasta en tanto se informe lo conducente respecto del recurso de reconsideración antes descrito. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0104/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	13/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de impugnación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad del adeudo contenido en el recibo conforme a los razonamientos expuestos en el Considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0244/2026-I	VÍCTOR MANUEL MENDOZA ZERMANN	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0098/2026-I	ANA LAURA DORANTES ROMERO	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SU CONTENIDO ES PÚBLICO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 17 de noviembre de 2026.

38	JA-0216/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO , DIRECTOR DE LA POLICÍA PROCESAL DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD PARA DELITOS DE ALTO IMPACTO N 1, CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL LICENCIADO DAVID FRANCO RODRÍGUEZ	13/11/2026	Se teiene a la parte actora interponiendo apelacion. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-0349/2024-I	----------	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	17/11/2026	...se requiere autoridad para que cumplimente la sentencia dictada en autos SOLO ACTORA
2	JA-0096/2026-I	GUSTAVO ANTONIO CONTRERAS TORRES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/11/2026	al encontrarse debidamente conformada la litis, se señalan las 11:00 once horas del día 07 siete de diciembre del 2026 dos mil veintiséis a fin de que tenga verificativo la audiencia de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0126/2026-I	MARIA DE JESUS JUAREZ AYALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	17/11/2026	al encontrarse debidamente conformada la litis, se señalan las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de diciembre del 2026 dos mil veintiséis a fin de que tenga verificativo la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0395/2026-I	MAURICIO RAMÍREZ ORTIZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	17/11/2026	SE DESECHA LA DEMANDAD POR EXTEMPORANEA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0308/2026-I	RAFAEL JACINTO BARRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17/11/2026	..el proveído de trece de octubre de dos mil veintiséis, mediante el cual este juzgado SE DECLARÓ INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA PLANTEADA, se declara firme el referido acuerdo consecuentemente, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido; haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0556/2025-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	17/11/2026	se tiene a JOSE MANUEL MERINO SILVA en cuanto JUEZ CIVICO DE MORELIA, MICHOACÁN informando haber realizado gestiones tendientes al cumplimiento de la sentencia dictada en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0302/2024-I	DANIELA GUADALUPE SILVA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD PARA DELITOS DE ALTO IMPACTO N 1	17/11/2026	Asimismo, se le tiene informando que mediante acuerdo de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiséis, que remite el SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO el oficio número 7295/2026 y anexos, mediante el cual concedió el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa DANIELA GUADALUPE SILVA HERNÁNDEZ. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0018/2026-I	PABLO MAURICIO RUIZ ANDALUZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	17/11/2026	...se tiene a Carlos Hernández López, en cuanto JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, realizando gestiones tendientes al cumplimiento de la sentencia emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0372/2024-I	----------	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/11/2026	Consecuentemente y toda vez que la parte actora no manifestó su inconformidad con tal cumplimiento por parte de las autoridades, ello ante la omisión de comparecer ante este juzgador a realizar manifestación alguna se infiere que el mismo se encuentra conforme con las actuaciones realizadas por la autoridad demandada; consecuentemente, SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO ADMINISTRATIVO CON FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFIRMADO POR LA TERCERA SALA, Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, máxime que las constancias allegadas por la autoridad demandada coinciden con lo ordenado en la sentencia definitiva, aludida en supra líneas; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos de demanda y contestación, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0496/2025-I	----------	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/11/2026	se tiene al MTRO. HANNES ABDIEL ORTEGA ANAYA SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, informando que remitieron los autos del juicio administrativo JA-0496/2025-I, así como el escrito original del recurso de apelación a la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente citado al rubro del presente acuerdo, quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0096/202-I NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0305/2026-I	ADÁN REYES PONCE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/11/2026	Se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
12	JA-0207/2026-I	ADRIAN GUIDO ESTRELLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	17/11/2026	...se tiene a Marisol Calderón Lara, en cuanto ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, realizando gestiones tendientes al cumplimiento de la sentencia emitida en autos, remitiendo para tal efecto el original del oficio número CJ/742/2026. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0334/2026-I	IRWING MARCELINO MORALES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/11/2026	Se da cuenta con la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante este juzgado primero por medio del cual se tiene a la ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, circunstancia legal que acredita mediante la copia certificada del acuerdo delegatorio de facultades expedido en su favor; carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, esto es, TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0227/2026-I	ROSA ANGELINA ABELLEYRA ROJAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/11/2026	Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de noviembre de 2026 dos mil veintiséis. Se hace constar que siendo las 10:00 diez horas del día de la fecha, se declaró formalmente abierta y tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos.. CÚMPLASE
15	JA-0271/2026-I	LORENA PASCUAL MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	17/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso analizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes como corresponda. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 18 de noviembre de 2026.

16	JA-0248/2026-I	SOCIMO NUÑEZ VALLE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	17/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio administrativo respecto de los actos precisados en el segundo considerando de esta sentencia. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso actualizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Resultó procedente la devolución señalada en ultimo considerando. QUINTO. Notifíquese a las partes según corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1074/2023-I	ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	17/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento en el presente juicio de conformidad con los razonamientos vertidos en el apartado III.2 del Considerando Tercero de la presente sentencia. TERCERO. Resultó fundado el "PRIMERO" de los conceptos de violación propuestos por la parte actora y por ende, se declara la nulidad del acto impugnado consistente en el oficio 580/2023 de seis de septiembre de dos mil veintitrés, únicamente por lo que atañe a la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad del oficio 43/2024 de dos de febrero de dos mil veinticuatro, para los efectos precisados en el Quinto Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0181/2026-I	JORGE MARTÍN ANDRADE RIVEZ HUANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	17/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. El concepto de violación estudiado fue fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. Resultó procedente la devolución de la cantidad que solicitó el actor. QUINTO. Notifíquese a las partes como corresponda, e infórmese de lo resuelto a la Primera Sala de este Tribunal. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0038/2023-I	GARCÍA MORELOS GUMESINDO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN , ACTUARIO DE LA PIEDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	18/11/2026	..Marcos Alejandro Sánchez Ojeda, quien se ostenta DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE DERECHOS HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL EN E ESTADO, pretende exhibir convenio digital de pago que contiene las cantidades pactadas entre las partes, así como solicitando fecha y hora para la ratificación del mismo. Sin embargo, del Sistema Informático de este Tribunal se advierte que la referida promoción se encuentra firmada electrónicamente por Carlos Torres Piña, quien cuenta con firma electrónica avanzada para promover en juicios en línea, como acontece en el presente asunto. En atención a las consideraciones previamente expuestas, este Juzgado se encuentra imposibilitado jurídicamente para emitir pronunciamiento respecto de la solicitud planteada, hasta en tanto el promovente cuente con el registro de la firma electrónica avanzada que lo faculte para actuar válidamente dentro del presente juicio en línea. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0107/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	18/11/2026	...se tiene a RUBEN ALVARADO SÁNCHEZ, actor en el presente juicio, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0527/2025-I	----------	INSPECTOR- NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	18/11/2026	...toda vez que es obligación de este Tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; se requiere a las autoridades demandadas 1) DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, 2) NOTIFICADOR - INSPECTOR DE APARENTE NOMBRE "MARVIN ANTONIO MARTÍNEZ SOLÍS" ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0177/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	18/11/2026	...se advierte que las autoridades demandadas SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN, y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, fueron legalmente notificadas del proveído de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, mediante el cual se le concedió el término de quince días para que dieran contestación a la demanda, sin que a la fecha lo hubieren realizado, consecuentemente, se le tiene por precluido el término para hacerlo. ...REQUIÉRASE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, a las autoridades demandadas 1) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZÍTACUARO, MICHOACÁN y 2) DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, para que, dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informen sobre el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0353/2025-I	----------	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR SUPERIOR INTERINO	18/11/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el escrito ingresado en el sistema informático de este tribunal, por medio del cual comparece el Auditor Superior de Michoacán, con el carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece a dar cumplimiento con la sentencia definitiva dictada en autos. Por lo que este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE JUZGADOR EN FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0354/2025-I	----------	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, AUDITOR SUPERIOR INTERINO	18/11/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el escrito ingresado en el sistema informático de este tribunal, por medio del cual comparece el Auditor Superior de Michoacán, con el carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece a dar cumplimiento con la sentencia definitiva dictada en autos. Por lo que este instructor considera CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE JUZGADOR EN FECHA VEITNIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRIDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/11/2026	Téngase por recibido el escrito ingresado en el Sistema Informático de este Tribunal el pasado tres de noviembre de dos mil veintiséis, por medio del cual se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, realizando diversas manifestaciones en atención al requerimiento realizado el pasado veinte de octubre de dos mil veintiséis, dígasele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud de tener por cumplido el requerimiento del pasado veinte de octubre, debiendo estarse a lo acordado en el auto de cuatro de noviembre de dos mil veintiséis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0167/2026-I	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/11/2026	...Fernando Mendoza Espinoza,DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, autoridad demandada y cuanto superior jerárquico del INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE LA CITADA SECRETARÍA, carácter que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada digital de su nombramiento de fecha dieciséis de octubre dos mil veinticinco, con dicha personalidad se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda. ...REQUIÉRASE NUEVAMENTE a las autoridades demandadas DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, E INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE LA CITADA SECRETARÍA, para que, dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informen sobre el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0198/2026-I	GUZMÁN RESENDIZ ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	18/11/2026	...se tiene a Serafín Maldonado Estrada, en cuanto SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, con el carácter que tiene acreditado en autos, interponiendo RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra del auto de fecha tres de noviembre de dos mil veintiséis, dictado en el juicio administrativo en línea número JA-0198/2026-I. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JAL-0004/2023-I	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	GLORIA PLIEGO DIAZ	18/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo en línea del cual se advierte que XXXX fue legalmente notificada para efecto de ejercer su derecho de contestar la demanda instaurada en su contra; sin que a la fecha haya comparecido ante este tribunal a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para contestar la demanda con relación al presente juicio administrativo. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del 08 ocho de diciembre de dos mil veintiséis; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación; lo anterior, previa citación a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0354/2026-I	SORIA MANRIQUEZ ALEJANDRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	18/11/2026	Téngase por recibido el escrito ingresado en el sistema informático de este Tribunal, por medio del cual comparece parte actora del presente controvertido. Se advierte que comparece a informar, la parte actora compareció ante las instalaciones de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia a efecto de ofrecer y exhibir la garantía del interés fiscal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PRESENTA INFORMACIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 19 de noviembre de 2026.

12	JA-0157/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	18/11/2026	...se requiere a las autoridades demandadas 1) TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, 2) TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEINGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN para que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JAL-0003/2023-I	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	----------	18/11/2026	En tal virtud, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, requiérase a la Autoridad XXXX, otrora Comisión Coordinadora del transporte Público del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro de 03 tres días hábiles siguientes contados a partir de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, recoja en este Juzgado Primero Administrativo dichos edictos para el efecto de pagarlos y en su momento exhibir su publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo SE DECRETARÁ EL SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, toda vez que no es posible que se continúe el juicio y se dicte una resolución legal sin dar la garantía de audiencia a la tercero interesada que pudiese resultar afectada con el estudio del acto combatido y sin hacerle de su conocimiento de la demanda interpuesta por el actor con un derecho incompatible al suyo, ya que en tal supuesto se violaría el principio de seguridad jurídica que debe regir todo procedimiento y se le dejaría en estado de indefensión, aunado a que se quedaría paralizado el presente asunto, con lo que se entorpecería la administración de justicia, por retardarse la solución del conflicto cuestión que no es atribuible a este órgano jurisdiccional, sino a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0027/2026-I	----------	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/11/2026	...se tiene a Guillermo Alberto Lara Pascual, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora JOSÉ LUIS ARRELLANO ZAMORA, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN . NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0657/2017-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	18/11/2026	...SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste ante este Juzgador lo que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
16	JA-0463/2025-I	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA	18/11/2026	Se da cuenta con la copia para conocimiento allegada a este juzgado cmediante el cual se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, informando que por razón de turno, el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en el expediente citado al rubro del presente acuerdo, quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-104/2026-III. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0405/2024-I	----------	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	18/11/2026	Se requiere a la autoridad demandada el debido cumplimiento de sentencia a la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
18	JA-0855/2023-I	----------	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA DE MORELIA, MICHOACÁN.	18/11/2026	Se requiere a la autoridad demandada el debido cumplimiento de la sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0076/2026-I	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DEZITÁCUARO, MICHOACÁN	18/11/2026	se tiene al Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala de este Tribunal informando que con fecha once de noviembre del año en curso dicto acuerdo en el cual informa se admite a trámite el recurso de apelación el cual se le turno el número RAA-0106/2026-IV NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-1595/2021-I	VARGAS GUZMAN MARIA GUADALUPE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA,MICHOACÁN	18/11/2026	Se tiene a la cordinacion de amparos de este tribunal informando la Adminsion de la demanda de amparo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0241/2024-I	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18/11/2026	dígasele al promovente que deberá estar a lo acordado en el auto de fecha trece de noviembre del año en curso NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 20 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRIDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el pasado trece de noviembre de dos mil veintiséis, remitido a este juzgado primero al día siguiente hábil, por medio del cual comparece la Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a informar la imposibilidad de interponer recurso de reconsideración en contra del auto de fecha cuatro de noviembre de la presente anualidad conforme a los lineamientos establecidos en el código de la materia, así como en la plataforma de este Tribunal, lo anterior, en virtud de una falla en el Sistema Informático de este Tribunal. Bajo ese contexto, adjunta al ocurso antes citado el escrito por medio del cual el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, comparece a interponer recurso de reconsideración en contra del auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintiséis, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0297/2026-I	ROCHA TOLEDO AGNEE CAROLINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, TITULAR DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA MORELIA, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	19/11/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo en línea número JA-0297/2026-1. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0261/2026-I	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	19/11/2026	se ordena la remisión del presente expediente al Juzgado Cuarto en Materia Administrativa, con sede en Morelia, Michoacán, para que continúe conociendo del asunto y provea lo conducente para la continuación de su sustanciación hasta su conclusión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0281/2026-I	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/11/2026	se ordena la remisión del presente expediente al Juzgado Cuarto en Materia Administrativa, con sede en Morelia, Michoacán, para que continúe conociendo del asunto y provea lo conducente para la continuación de su sustanciación hasta su conclusión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0063/2026-I	MORENO SUAREZ VIRIDIANA MONSERRAT	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/11/2026	se ordena la remisión del presente expediente al Juzgado Cuarto en Materia Administrativa, con sede en Morelia, Michoacán, para que continúe conociendo del asunto y provea lo conducente para la continuación de su sustanciación hasta su conclusión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JAL-0003/2023-I	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	----------	19/11/2026	se ordena la remisión del presente expediente al Juzgado Cuarto en Materia Administrativa, con sede en Morelia, Michoacán, para que continúe conociendo del asunto y provea lo conducente para la continuación de su sustanciación hasta su conclusión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0173/2026-I	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	19/11/2026	se ordena la remisión del presente expediente al Juzgado Cuarto en Materia Administrativa, con sede en Morelia, Michoacán, para que continúe conociendo del asunto y provea lo conducente para la continuación de su sustanciación hasta su conclusión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, TODA VEZ QUE CONTIENDO PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 23 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.